

LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXII - Núm. 6519

Buenos Aires, Miércoles 29 de Julio de 1925

Redacción y Administración
Reconquista 675

POLÍTICA CRIOLLA

El vulgar episodio del momento

¿Quién habla de "orientaciones políticas" nuevas, ni viejas?

La prensa grande llena columnas y más columnas con la información y los comentarios sobre la política del interior. Diario ha habido un comentario no cesan, alimentando la presentación de la información en caracteres cubitales, a la página; como si se tratara de un acontecimiento histórico. Los comentarios no cesan, alimentando la presentación de la información en caracteres cubitales, a la página; como si se tratara de un acontecimiento histórico. Los comentarios no cesan, alimentando la presentación de la información en caracteres cubitales, a la página; como si se tratara de un acontecimiento histórico.

La prensa grande llena columnas y más columnas con la información y los comentarios sobre la política del interior. Diario ha habido un comentario no cesan, alimentando la presentación de la información en caracteres cubitales, a la página; como si se tratara de un acontecimiento histórico. Los comentarios no cesan, alimentando la presentación de la información en caracteres cubitales, a la página; como si se tratara de un acontecimiento histórico.

La sesión de hoy en diputados

Continuará la discusión en particular del proyecto del nuevo enrolamiento

Hoy es día de sesión en la cámara de diputados. En la reunión del miércoles pasado se resolvió que las interpellaciones al ministro de instrucción pública tendrían lugar hoy, sólo en el caso de que hubiera terminado el debate sobre el nuevo enrolamiento.

LEGISLACION SOBRE YACIMIENTOS PETROLIFEROS

La comisión de industrias y comercio ha considerado los proyectos que se refieren a yacimientos petrolíferos, habiendo elaborado el despacho correspondiente.

VOTACIONES MECANICAS

Según informes que hemos recogido, se llevará a cabo próximamente un ensayo sobre el sistema de votaciones mecánicas, propuesto por el ex diputado Cúneo y reproducido por el ingeniero Carballo.

LAS DENUNCIAS CONTRA LOS DIPUTADOS LENICINISTAS

La comisión investigadora de las denuncias formuladas por el diputado Oddone contra los diputados lenicinistas, ha recibido en el viaje efectuado a Mendoza nuevas denuncias contra los mencionados legisladores.

HOY SE FIRMARÁ EL DESPACHO SOBRE CONSEJOS ESCOLARES ELECTIVOS

La comisión de instrucción pública ha sido citada para hoy. En esta reunión se firmará el despacho favorable acerca del proyecto presentado por el diputado E. Dickmann, que establece la

SOCIEDAD LUZ

El acto de esta noche

Por la libertad de pensamiento

Miércoles de protesta por la condena del profesor Scopos de Dayton (E. U.), organizado por la Sociedad Luz.

Exteriorizando la indignación general por el atentado del Estado de Tennessee al condonar a un maestro por enseñar la Evolución, esta noche, se realizará un mitin de protesta organizado por la Sociedad Luz, en su local social calle Suárez 1391, a las 20.30. Hablarán el presidente de la Sociedad Luz, doctor Angel M. Giménez, y el profesor Americo Ghidoli y se votará un orden del día.

En la imposibilidad de invitar por nota, la Sociedad Luz lo hace por medio de LA VANGUARDIA a todos los centros obreros, socialistas y gremiales, a las bibliotecas y agrupaciones culturales, y a los centros de estudiantes universitarios, secundarios y agrupaciones de maestros a que se hagan representar en este acto, para firmar el orden del día que se votará.

Elecciones en la provincia de Mendoza

Para participar en la agitación electoral que la Federación Socialista Mendocina sostiene con motivo de las próximas elecciones que se realizarán en dicha provincia el próximo domingo 9 de agosto, saldrá para la misma, el sábado 1, en el tren de las 15 horas, una delegación parlamentaria formada por los diputados Coca, Pérez Leirós, Pena, Remedios, Castellanos, Muzio y Oddone. A su llegada a la capital hablarán en un gran mitin en el que se proclamarán los candidatos que sostiene el Partido.

Los días que permanezcan en la provincia serán aprovechados para realizar excursiones de propaganda por los departamentos.

REPRESION DEL ALCOHOLISMO

Para mañana ha sido citada la comisión encargada de estudiar la forma de encarar la lucha contra el alcoholismo. Es probable que en esta reunión se comience la redacción del dictamen que se elevará a la consideración de la cámara.

EL SENADO REALIZO AYER UNA LABORIOSA SESION

Se aprobó la suspensión de los efectos de la ley 11.289

Se rechazó el veto del poder ejecutivo, insistiéndose en la sanción de la ley sobre pago de salarios en moneda nacional

Queda así incorporada a nuestra legislación obrera una importantísima y benéfica ley, perseguida durante doce años por la representación socialista y cuyo proyecto fué presentado por primera vez el 3 de julio de 1914 por el diputado Enrique Dickmann. — Otros asuntos considerados

Discursos del senador Justo

Estando presentes 19 senadores y siendo las 16.10, el presidente González declaró abierta la sesión.

El P. E. acusa recibo de la comunicación en la que se le transmite el fallo recaído en el proceso al ex juez de Oro. — Se da cuenta de varias solicitudes de pensión.

SOBRE CONSEJOS ESCOLARES

Del Valle propone que se fije la sesión del jueves próximo para considerar el despacho de la comisión de obras públicas, por el que se acuerda autorización a la empresa del F. C. S. para construir nuevos ramales.

LEY 11.289

Se pasa al orden del día, que lo constituye la continuación del debate acerca del despacho de la comisión de legislación, en el proyecto de ley suspendiendo los efectos de la ley 11.289.

Zabala entiende que sólo corresponde ahora proceder a la votación sobre el despacho.

Paz Posse funda su voto a favor del dictamen de la comisión, por concebir que la ley es deficiente y está desprecitada y que, por tanto, se impone su supresión, reemplazándola por otra que consulte mejor los intereses que se quieren servir.

Agrega que como patrón concuerda con los deseos de los obreros en este caso y que como senador va a interponer el voto a favor de la suspensión de la ley.

Saguier rectifica la manifestación de que los poderes públicos se han declarado por la supresión de la ley, afirmando que esto no es exacto.

Ruzo expone que la ley 11.289 está dentro del plan calificado de legislación demagógica, pues ha sido dictada para atraer al electorado.

Añade que se ha querido hacer una legislación típicamente argentina de jubilación por gremios, dejando de lado la experiencia de los países europeos.

Cita antecedentes legislativos sobre la materia de Alemania y Francia. Sostiene luego que no puede compararse esta ley a la ferroviaria, que está complementando la reorganización de un trabajo correspondiente a servicios públicos; que en este caso se trata de gremios que no se encuentran en esa situación.

Concluye diciendo que se debe desecharse esas jubilaciones parciales para llegar al seguro nacional.

Aybar Augier cree que no se debe producir sanción alguna que comprometa el fondo del asunto, a la espera de lo que resuelva la C. de D.

Se plantea una serie de interrogantes acerca de lo que podría suceder si ambas cámaras adoptasen resoluciones distintas, terminando por expresar que por eso votará por el mantenimiento de la ley hasta tanto la C. de D. se pronuncie al respecto.

Bravo explica que la aprobación del despacho de la comisión de legislación no es óbice para que cualquier cámara pueda adoptar resoluciones modificando o substituyendo los términos de la ley.

Caballero manifiesta su alarma por el precedente que se va a sentar al suspenderse la ley por la oposición que ha provocado.

Reafirma su defensa de la misma, reiterando su conocida argumentación. Interrumpiendo a Caballero dice Ruzo:

Le voy a interrumpir para significarle que no puedo retirar el calificativo de leyes demagógicas cuando el país asiste todavía a la tramitación de una ley que garantiza los salarios; cuando carece de una ley sobre jornada de trabajo; cuando carece de una ley que garantice la vivienda de los obreros; cuando el país se encuentra en una deuda tan grande con la clase proletaria al no haberle otorgado todavía las garantías mínimas que las clases proletarias gozan en todos los países del mundo, no se puede dejar de calificar de demagógicas como éstas que otorgan beneficios verdaderamente extraordinarios a los gremios con carácter de jubilaciones gremiales.

— Se pasa a votar en general el despacho de la comisión, y se aprueba. — Se vota después en particular y resulta igualmente aprobado, desechándose una modificación propuesta por Etcheverría, por la que proyectaba la subsistencia de la ley para los marítimos gráficos y periodistas de la capital y otros.

— Se pasa a votar en general el despacho de la comisión, y se aprueba. — Se vota después en particular y resulta igualmente aprobado, desechándose una modificación propuesta por Etcheverría, por la que proyectaba la subsistencia de la ley para los marítimos gráficos y periodistas de la capital y otros.

— Se pasa a votar en general el despacho de la comisión, y se aprueba. — Se vota después en particular y resulta igualmente aprobado, desechándose una modificación propuesta por Etcheverría, por la que proyectaba la subsistencia de la ley para los marítimos gráficos y periodistas de la capital y otros.

— Se pasa a votar en general el despacho de la comisión, y se aprueba. — Se vota después en particular y resulta igualmente aprobado, desechándose una modificación propuesta por Etcheverría, por la que proyectaba la subsistencia de la ley para los marítimos gráficos y periodistas de la capital y otros.

EN LA LÍNEA DEL CENTRAL CÓRDOBA OCURRIÓ AYER UNA CATÁSTROFE

Un tren de pasajeros se precipitó desde un terraplén. Hay que lamentar 3 muertos y 26 heridos. Heroica actitud del maquinista

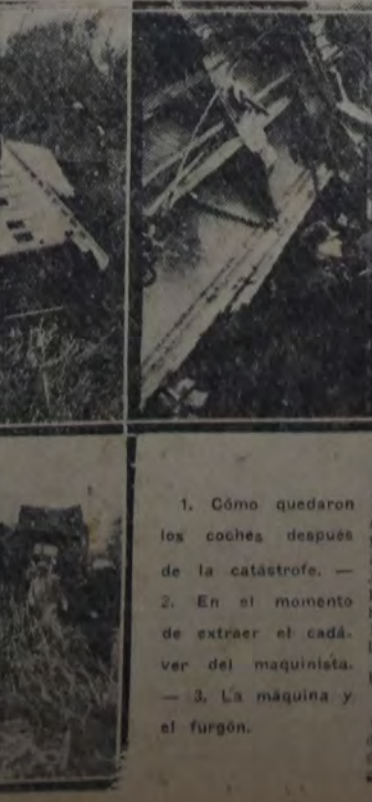
Ayer, poco después de mediodía, circuló por la ciudad el rumor alarmante de que en la línea del Ferrocarril Central Córdoba se había producido una catástrofe, en la que había que lamentar numerosos heridos y muertos, pero sin que el primer momento fuera posible recoger mayores datos acerca de la magnitud y las circunstancias en que aquella se había producido.

ba el terraplén que allí existe, se desmoronó la locomotora, precipitando el convoy desde una altura de cinco metros. El estruendo que produjo el tren al precipitarse del terraplén fué advertido de inmediato por las personas que se hallaban en las inmediaciones, entre ellas algunos miembros del Club Náutico Bucharro, quienes acudieron inmediatamente en auxilio de las víctimas.

vi había muerto a consecuencia del accidente, encontrándose su cadáver horrendamente mutilado. Tenía la cabeza casi separada del tronco, y sus facciones eran irreconocibles. Según declaraciones del fogonero, que salvó la vida por una casualidad extraordinaria, el maquinista hizo todo lo que estaba en su poder para evitar la catástrofe, pues cuando advirtió que la máquina se tambaleaba, puso en acción los frenos, sin poder evitar, empero, la catástrofe.



PEDRO SCHIAVI
Maquinista, muerto



una dotación de bomberos con varios camiones. Fué improvisado un puente con tablones para cruzar el canal de atraque del Club Náutico, con el objeto de que los médicos y practicantes pudiesen llevar sus auxilios a los heridos.



PEDRO ANTONIO DÍAZ
Obrero de la empresa, muerto

COMO OCURRIÓ EL TERRIBLE ACCIDENTE

A las 11.20 salió de la estación Retiro, con destino a Boulogne, el tren 117, compuesto de la locomotora 115, dos vagones de primera clase y tres de segunda. El convoy estaba a cargo del maquinista Pedro Schiavi y del fogonero Félix M. Roberts, y marchaba a la velocidad de 25 kilómetros, más o menos.

CONSECUENCIAS DEL DESASTRE

Llegados sobre el sitio de la catástrofe, pudieron advertir al momento las proporciones del terrible accidente. De todos lados se oían ayes de dolor y pedidos de auxilio, y por otra parte, no resultaba fácil, sin disponer de medios adecuados, prestar una ayuda eficaz a las numerosas personas heridas que la solicitaban en forma lastimera.

MUERTOS Y HERIDOS

Desde el primer momento pudo comprobarse que el maquinista Pedro Schiavi había muerto a consecuencia del accidente, encontrándose su cadáver horrendamente mutilado. Tenía la cabeza casi separada del tronco, y sus facciones eran irreconocibles.

LA CARTERA DEL INTERIOR

Para recibir a Albert Thomas y Fabra Ribas, que llegarán mañana a esta ciudad, el Comité Ejecutivo designó a los señores...

LOS PRIMEROS AUXILIOS

Las primeras ambulancias fueron enviadas por el hospital Pirovano, que dista cinco cuadras del sitio del accidente, acudiendo luego otras de la central de la Asistencia pública...

LA CARTERA DEL INTERIOR

Para recibir a Albert Thomas y Fabra Ribas, que llegarán mañana a esta ciudad, el Comité Ejecutivo designó a los señores...

LA CARTERA DEL INTERIOR

Para recibir a Albert Thomas y Fabra Ribas, que llegarán mañana a esta ciudad, el Comité Ejecutivo designó a los señores...

LA CARTERA DEL INTERIOR

Para recibir a Albert Thomas y Fabra Ribas, que llegarán mañana a esta ciudad, el Comité Ejecutivo designó a los señores...

retenciones, siempre que el 70 por ciento de éstas así lo soliciten.

El texto aprobado es el siguiente: Artículo 1.º Suspéndese la ejecución y efectos de la ley número 11.280, hasta tanto el honorable congreso la modifique o anule en su totalidad...

DESPACHO DE LA COMISION DE HACIENDA DESAPROBANDO LA INVERSION DE 45.000 PESOS ORO

Se entra a considerar el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto en revisión, por el cual el P. E. solicita se le apruebe la inversión de 45.000 \$ oro sellado en el envío de la delegación argentina a la conferencia financiera...

EXPOSICION DEL SENADOR JUSTO

En nombre de la comisión de hacienda informa sobre el despacho Justo en los términos que siguen:

Justo. — Pido la palabra. La comisión de hacienda ha querido que informe al honorable senado sobre el caso presente y voy a hacerle un breve relato.

Se trata, señor presidente, de un gasto hecho fuera de la ley de presupuesto, contrariando prescripciones expresas de la ley de contabilidad general y de una ley especial complementaria de la ley de contabilidad, que prohíbe terminantemente al poder ejecutivo decretar gastos fuera de presupuesto...

Fue en esas condiciones que el poder ejecutivo, en diciembre del año 19, siendo presidente de la república don Hipólito Irigoyen y su ministro de hacienda el señor Salaberry, resolvió destinar cuarenta y cinco mil pesos oro para costear los gastos de tres personas a una conferencia cuyas sesiones duraron breves días, en la ciudad de Washington, en los primeros meses del año siguiente.

La comisión de hacienda se ha informado acerca de los resultados de esa conferencia financiera y ha encontrado que prácticamente fueron nulos, porque no hay en las publicaciones oficiales constancia alguna de que en ella se atribuya a ninguna conclusión de utilidad argentina o de utilidad internacional. Fue más bien un caracoma, sin gran significado ni consecuencias.

Aparte de eso, la circunstancia que he mencionado de que se trata de un gasto en que el ministro de hacienda aparece entregándose a sí mismo quinientos mil pesos oro para sus gastos personales, en un viaje de excursión hecha a un país extranjero, hecha en pleno ejercicio de su cargo público, rentado, como se sabe, atribuyéndose a sí mismo la suma de 15.000 pesos, y la misma cantidad a otras dos personas para el mismo objeto, hace que la comisión aconseje, con toda convicción, el rechazo de este proyecto de ley que pasó en la cámara de diputados, puede decirse, por sorpresa, porque sería imposible que los numerosos representantes que tiene el Partido Socialista en aquella cámara hubieran guardado silencio si esto se hubiera tratado como se lo ha tratado en estos momentos con un despacho especial, y discutido en condiciones normales. Allí se involucró esto

en una larga lista de créditos suplementarios y pasó así en medio del ruido de una sesión apurada.

Se agrega a ese gasto de los 45.000 pesos oro, otro también hecho fuera de la ley, de 17.500 pesos oro, para las expensas personales del séquito que llevaba estas tres personas, formado totalmente por funcionarios de la nación, también a sueldo regular, entre ellos, el propio secretario del ministro de hacienda, el jefe de la estadística nacional y algunos jóvenes que yo no conozco, y no sé cuál puede haber sido su posición oficial en aquel momento. Los dos decretos importaban, en total, un gasto de 142.045 pesos moneda nacional que sería imposible aprobar.

Sin dar mayor trascendencia a la resolución del caso, la vez en la sesión de buena administración, de contabilidad en los gastos y de control del destino de dineros públicos a gastos de los mismos funcionarios que firman los decretos. Es urgente tomar una medida de este género, porque el abuso de autorizaciones de gastos por acuerdos de ministros, ha llegado al punto de que el acuerdo de reiteración de las autorizaciones, pasa a ser una fórmula puramente en el papel. Excelentes informes, me dicen que el estómago manda a la contaduría los dos acuerdos, el primitivo y el de reiteración del gasto legal. De modo que es cuestión de dejar una fecha en blanco, para llenarla en el momento oportuno, y así se tramitan en 24 horas, gastos completamente innecesarios, superfluos, ilegales, y que muestran gran descuido y gran abuso en la administración pública.

En el decreto correspondiente hay también un error digno de ser mencionado, en cuanto atribuye el gasto que se autoriza abusivamente, al inciso único del anexo D, de la ley de presupuesto, que dice así: "Inciso único, ítem 42, artículo primero: para atender el servicio de intereses y quebrantos, sobre timbres, sobre letras, honorarios, uso del crédito, gastos relativos a la deuda pública, corretajes, etc., pesos 2.072.027."

Se comprende que los gastos particulares a hacerse en una función honorífica, que debe ser también honorífica, mucho más cuando la desempeñan hombres acaudalados, que la ostentación luego como un título, no deben entrar en ningún grado o forma en el texto del inciso que acabo de leer.

En cuanto a la ley que complementa el artículo 26 de la ley de contabilidad, y que prohíbe los gastos fuera de presupuesto mientras funciona el congreso, es del 21 de julio de 1885 y lleva el número 1.606. El artículo 10, dice así: "El P. E. no podrá hacer gasto alguno que no estuviese autorizado por la ley de presupuesto, o por una ley especial, excepto cuando se produjese alguno de los casos de los artículos 6 y 23 de la constitución, encontrándose el congreso en receso, en los cuales podrá autorizar aquellos que exijan las circunstancias". Son los casos de invasión del territorio o conmociones violentas del orden público. El art. 20, de la misma ley dice: "Reunido el congreso el P. E. le dará cuenta, por medio de un mensaje especial, de los gastos que hubiese hecho o autorizado en virtud del artículo anterior".

En cuanto a que varios señores que han tomado parte en esa costosa misión, disfrutaban de sueldos de la nación, el caso está previsto por el artículo 23 de la ley de presupuesto vigente, en cuanto dice: "Los peritos profesionales de cualquier categoría que desempeñen empleos a sueldo de la nación, no podrán reclamar honorarios en los asuntos que intervengan por nombramientos de oficio o en los que el fisco sea parte". Nada más, señor presidente.

SE APLAZA EL ASUNTO HASTA EL MARTES PROXIMO

Terminada la exposición del miembro informante, se entabla el siguiente debate:

Llanos. — Pido la palabra. Para preguntar a la comisión si esos señores que aparecen recibiendo 15.000 pesos cada uno como gastos de traslación a Washington, rindieron cuenta de la inversión, y si en el expediente que tuvieron a la vista están esos comprobantes.

Justo. — La comisión no tiene conocimiento de que se rindiera cuenta; de lo que tiene conocimiento y constancia es de que han sido recibidas esas cantidades.

Del Valle. — Pido la palabra. Yo me voy a permitir hacer moción de que se aplaze este asunto para la sesión del martes próximo, a fin de que los señores puedan informarse sobre él y se aclare el punto. Se ha hecho la afirmación de que no se ha obtenido ningún resultado en esa misión, y que ha sido un simple paseo. Yo no sé si la comisión se ha informado, por el órgano respectivo, que es el ministerio de relaciones exteriores, para saber si se ha llegado a algo concreto.

Esta circunstancia, unida a la observación que acaba de hacer el señor senador por Santiago del Estero, es lo que me mueve a hacer la indicación de aplazamiento a fin de que este asunto se aclare.

Justo. — La comisión no tiene inconveniente, al el H. Senado lo crea oportuno, en que este asunto se ponga más en claro, aplazándose hasta la sesión del martes próximo. No creo que con el aplazamiento se llegue a mayor aclaración; pero como no queremos destruir los elementos de descargo que puede aportar el señor senador por Buenos Aires, la comisión acepta la postergación.

Del Valle. — No traigo elementos de descargo; no hago juicio sobre el despacho de la comisión porque no estoy en condiciones de hacerlo. Simplemente deseo hacer esclarecimientos, como lo pueden hacer los demás señores senadores.

—Se vota si se aplaza el asunto hasta el martes próximo, y resulta afirmativa.

\$ 400.000 PARA AGASAJAR AL PRINCIPE DE GALES

Zabala informa brevemente en el despacho de la mayoría de la comisión de hacienda, por el que se autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de pesos 400.000 para agasajar al príncipe de Gales.

Fundando su disidencia, dice Justo. — Pido la palabra. Yo siento mucho que la falta de tacto y discreción del ministro de relaciones exteriores, me obliga a plantear una disidencia, a propósito de un asunto que en sí mismo es de escasa importancia, que debilita la solidez de las opiniones de la comisión de hacienda.

En realidad, señor presidente, nadie puede poner reparos a que el príncipe de Gales, ese joven lleno de actividad y de energía, que parece merecer llegar a ser, alguna vez, más que la figura central de las más brillantes ceremonias, venga a este país; hay toda clase de motivos para que en sus vastas giras por el mundo pase también por la República Argentina, donde hay cuantiosos intereses británicos, que por sí solos tendrían los medios y las oportunidades de agasajarlo muy suficientemente.

Claro es que tampoco veo nada de impropio en que viniendo al país el presunto heredero del trono del imperio británico, el poder ejecutivo nacional se preocupe de agasajarlo. Lo que niego es que esto merezca una ley especial, que sea un asunto digno de ocupar la atención de las dos ramas del congreso nacional argentino. Me parece que además de la falta de oportunidad y de prudencia del ministro de relaciones exteriores, en este caso obra un exceso de gratitud de parte del presidente de la república, quien, cuando fué electo presidente, encontrándose en Europa, recorrió las capitales y fué en muchas de ellas, entre otras en Londres, acogido con el mayor respeto y la mayor consideración y objeto de agasajos que aquí tuvieron mucha resonancia. Pero estoy seguro de que jamás la cámara de los comunes ni la de los loras se ocupó ni por un momento de la visita del presidente electo de la República Argentina, doctor de Alvear, y más seguro, todavía, de que no votaron ni un solo céntimo para gastos extraordinarios en ocasión de esa visita.

Le sobran al poder ejecutivo de aquel gran país elementos materiales para agasajar a un visitante ilustre y dejarlo, tal vez, excesivamente satisfecho (risas), porque en materia de agasajos, se puede pecar también por exceso.

En el caso presente, las circunstancias son idénticas. El poder ejecutivo, en gran parte, no es sino un aparato de ceremonia (risas) — nadie va a poner en duda que una buena porción de la vida oficial transcurre en reuniones de etiqueta, para las que las personas se visten en forma adecuada y en fiesta de tabla, como dice la ley de presupuesto.

El presidente de la república, que tiene un sueldo de ocho mil pesos mensuales, goza, además, de una suma de seis mil novecientos sesenta pesos al mes para eventuales e impresiones, que el presidente de la república no hace en gran cantidad; tiene dos mil cuatrocientos pesos al mes para gastos de etiqueta y fiestas de tabla, y el señor vicepresidente de la república, que puede tomar parte también en los agasajos, tiene dos mil pesos al mes para gastos de etiqueta y fiestas de tabla.

Para gastos de cochera presidencial hay tres mil ciento cincuenta pesos mensuales, más que suficiente para hacer pasear extensamente al ilustre visitante. Para gastos de etiqueta del personal de la casa militar, que ha de decorar también los actos relativos a la recepción, hay sesientos pesos al mes, y hay otros sobornos y gastos de etiqueta para el jefe de la escolta; y la escolta misma no es sino un cuerpo de gran uniforme, de gran aparato, que sirve admirablemente para ceremonias como las que se proyectan.

Una buena parte del gasto del ejército, los uniformes, las coatas de los oficiales de tierra, como de los de mar, pueden contribuir también eficazmente al brillo de las fiestas y recepciones, y se prepara, según sabemos, una revista de doce mil soldados, que puede y debe hacerse con los recursos corrientes del presupuesto militar, en honor del príncipe.

Club, con sus cuantiosas entradas de la explotación del Hipódromo, concesión nacional, en virtud de leyes nacionales, que se honrarán mucho en recibir, en sus salones, al príncipe de Gales; y también, la colectividad inglesa, que como ya he dicho antes, es dueña de una enorme riqueza en la república.

Tengo aquí, en "The Economist", el último informe de la Compañía "La Forestal", cuyas propiedades están en el Chaco Austral y en el norte de la provincia de Santa Fe, compañía inglesa dueña de 2.856.337 acres, o sean 4.130.000 y pico de hectáreas de tierra argentina. Los servicios públicos del país están casi todos en manos de compañías inglesas; los ferrocarriles es bien sabido que lo están. En su gran mayor parte pagan impuestos a la corona de Inglaterra, que no pagan al gobierno de la Nación Argentina. En el mismo caso están numerosas empresas argentinas de origen, fundadas por argentinos o por hombres que habitaron nuestro territorio y no eran ingleses, que han sido servidas por trabajadores argentinos, que han atendido la producción de mercaderías de consumo argentino, con materiales más o menos argentinos y que, en un momento dado han encontrado cómodo establecerse en Londres para especular con sus acciones, transformándose en grandes empresas inglesas; como el ingenio de los señores Leach, en Jujuy, empresa netamente argentina, que hoy tiene su sede legal en los mercados ingleses; como el Tranvía Lacroze, empresa originariamente argentina; como la casa Gath y Chaves; como la industria metalúrgica de Vasena, casas que pagan hoy impuestos al Imperio Británico, siendo netamente argentinas en su fundación, en sus operaciones, en el personal que emplean y en la gente que sirven. Deben ellas también contribuir abundantemente a los agasajos que se preparan.

Y esa contribución, contribuiría a aclarar las vistas del mismo príncipe, pues, aunque sabemos que sus opiniones han de pesar poco en las leyes inglesas, sus impresiones comunicadas en forma clara y simpática, como él ha de saber hacerlo, contribuirían siempre a que mejoren estas relaciones político-financieras entre las dos naciones y a que si naciera en Inglaterra, de alta fuente, alguna iniciativa para impedir que empresas como las que acabo de enunciar y que agasajarán al príncipe de Gales, contribuyan al erario británico con impuestos que siempre niegan al nuestro, y que todavía el erario argentino ni piensa exigirles.

Algunas de esas empresas están exentas de impuestos por las leyes argentinas de su propia concesión y sin embargo contribuyen con largueza al tesoro inglés.

Creo suficientemente fundada mi oposición al proyecto, la que no se basa en consideraciones de orden democrático, debo decirlo, porque en realidad el imperio británico es una de las principales democracias del mundo, y lo prueba el hecho de que, hasta hace pocos meses, formaban el gobierno de la Gran Bretaña, presidido por forma por el rey de Inglaterra, o agasajado en sus castillos por el rey de Inglaterra, hombres salidos de las minas, de las fábricas, de los ferrocarriles, del comercio y de las actividades útiles todas del país, junto con algunos loras, desertores de su alta categoría, que se habían incorporado a las filas populares.

No es, pues, por ese lado, que me opongo a la realización de este gasto, que considero extemporáneo, inútil y que empeorará más el presupuesto de la nación, que es ya exageradísimo.

Puesto a votación este despacho, es aprobado por mayoría.

EL DIPLOMA DEL ELECTO POR SAN JUAN

Ante una observación de Llanos, la secretaria informa que la presidencia no ha puesto a discusión este asunto por encontrarse enfermo el senador electo.

VENIAS PARA DEMANDAR A LA NACION

Tras un extenso informe de Melo, que explica el criterio que guía a la comisión de negocios constitucionales para despachar estas solemnidades, se votan y aprueban varios pedidos de venias para demandar a la nación.

COLECCION AMEGHINO

Se pasa a tratar el despacho de la comisión de legislación en el proyecto de ley, en revisión, por el que se autoriza al poder ejecutivo para adquirir de los herederos del doctor don Florentino Ameghino los manuscritos, biblioteca y colecciones paleontológicas y antropológicas.

Previo un breve informe de Rufo, destacando que se trata de una de las colecciones más importantes del mundo, el despacho es aprobado.

ESCRIBANIAS DE REGISTRO

Llanos informa en el despacho de la comisión de justicia e instrucción pública en el proyecto del P. E., cuyo texto dimos oportunamente — modificando el art. 130 de la ley 1393, referente a escribanías de registro.

Se vota y aprueba el despacho, favorable a la reforma.

PAGO DE SALARIOS EN MONEDA NACIONAL

Se pasa a considerar el despacho de la comisión de legislación — cuyo texto y fundamentos dimos a conocer en nuestro número del 11 del actual — aconsejando la insistencia en la sanción de la ley sobre pagos de salarios en moneda nacional, vetada por el P. E.

Bravo pronuncia breves palabras llamando la atención sobre los alcances del despacho.

Puesto a votación, se aprueba en general y en particular por 13 votos contra 3.

Se aprueba también el proyecto de ley propiciado por la misma comisión para salvar las objeciones hechas por el P. E. Queda así convertida definitiva y mente en ley esta vieja iniciativa socialista, presentada al parlamento por primera vez en 1914 por el diputado Enrique Dickmann, y reproducida en los años 1916, 1918 y 1920, y vetada por el P. E. en 1923.

Nos parece oportuno con este motivo reproducir los fundamentos expuestos por el diputado Enrique Dickmann al presentar el proyecto por primera vez, el 3 de julio de 1914.

Dickmann. — Pido la palabra. Señor presidente: Una de las funciones más importantes del Partido Socialista, es la defensa de la clase trabajadora, la defensa de la clase asalariada, y uno de los...

ESTOS CUPONES SON SU FORTUNA. PUEDE GANAR \$10.000 POR MES. Busque la explicación en el interior de los paquetes 43 de 20 cts.

29. AHORA O NUNCA. Jamás ha tenido Vd. una oportunidad como ésta, para comprar su Traje, Sobretodo o Perramuso. Este quiere decir que por 15 días solamente se venden los Trajes y Sobretodos que valian: Hasta \$ 50. — ahora a \$ 29. — \$ 80. — ahora a \$ 49. — \$ 110. — ahora a \$ 69. —

portantes en esa clase de defensa, es el salario del pueblo obrero.

El salario, señores diputados, es una parte pequeña de lo producido por los obreros, que ellos reciben en cambio de su fuerza de trabajo. Esta parte de la clase obrera, es aún mermada, por múltiples razones. Entre nosotros, por de pronto, el salario ha sido merchado por la ley de conversión, fijando el peso papel el valor de 44 centavos oro. El salario es merchado, además, por un sistema impositivo absurdo y anacrónico, y en las provincias, este mismo salario se reduce aún por una moneda verdaderamente falsa por lo que se llama bonos provinciales y letras de tesorería.

Pero eso no basta aún. Siendo el salario una expresión histórica, compleja, que depende, en cada lugar y en cada tiempo, de la capacidad de la misma clase trabajadora para defender su salario real; entre nosotros, y en el interior sobre todo, donde la clase obrera tiene una capacidad nula para la defensa de sus propios intereses, el salario es merchado por distintos recursos y por distintos medios.

Una parte de la prensa de la capital, ha denunciado repetidas veces cómo en muchos ingenios, en muchos yerbales y en muchos obrajes, el salario se paga con vales, vales que en este último tiempo han tomado el aspecto de moneda nacional. Si a uno se le presenta uno de estos vales, a primera vista parece que se trata de moneda legal y sin embargo son papeles que solamente tienen circulación dentro del establecimiento y que fatalmente tienen que ser convertidos en artículos de consumo, que generalmente se recargan con un 50 y hasta con un 100 por 100 de su precio. Y si los obreros quieren convertir estos vales en moneda nacional, necesitan sufrir un descuento de 20 por ciento, lo que por otra parte se hace también con los bonos provinciales.

Así, pues, obligar por ley al pago del salario en moneda de curso legal, es una necesidad sentida y urgente.

También se refiere mi proyecto al sitio de pago, porque para mermar el salario, no solamente se recurre a los bonos o a los vales, sino que muchas veces, aun pagando en moneda nacional, se obliga a los obreros del campo a que vayan a cobrar a las pulperías, a la famosa y clásica pulpería, que obliga al obrero a recorrer varias leguas en horas fuera de trabajo, en días domingo generalmente. Y es evidente que una vez el obrero en la pulpería, recibiendo de manos del pulpero el salario, deja allí una buena parte de su paga, ya sea adquiriendo artículos o gastándose en alcohol.

Yo he visto a muchos obreros en la cosecha, en la campaña argentina, ir a cobrar el domingo por la mañana sus haberes a la pulpería, para salir de allí sin un solo centavo. Otras veces, no sólo han perdido en la pulpería todo su salario, sino que también han salido perdiendo su montura y hasta algunas prendas de vestir.

Es, pues, indispensable que además del pago en moneda nacional, se pague en el sitio de trabajo y en las horas de trabajo. Contiene el proyecto otras cláusulas que son tan evidentes, tan lógicas, que me excusan de entrar en mayores consideraciones para demostrar la urgencia de su sanción.

No quiero extenderme, en otra clase de consideraciones, por la premura del tiempo y porque en realidad para fundar proyectos, es indispensable ser breve y fundarlos por escrito. Quiero solamente decir a los señores diputados lo siguiente:

Dentro y fuera de la cámara, hemos sido acusados, nosotros, los socialistas, de ser enemigos de la propiedad. Es este un cargo que circula consciente e inconscientemente difundido y explotado con más o menos interés. Sin embargo, nosotros somos los defensores más decididos de la única propiedad sagrada del pueblo, que es su salario, su fuerza de trabajo.

Y yo espero de los señores diputados, ya que son muchos de ellos tan celosos guardianes de la propiedad privada, que nos acompañen en la defensa de esa sagrada propiedad del pueblo, que es el salario, y que ofrezca esta particularidad: es una propiedad que se convierte en salud, en vida, en bienestar y que queda en el país, a diferencia de esa otra propiedad, que consiste en los dividendos — sobre la que se ha legislado ya — sobre la que se ha defendido ya...

diputados, queda en el país y queda en artículos de consumo, en prendas de vestir, en habitaciones, en la palabra, en bienestar del pueblo trabajador.

He dicho. (Aplausos en las tribunas.) SE APLAZAN OTROS ASUNTOS. Al entrar a considerarse varios papeles de la comisión de negocios constitucionales, referentes a la creación de monumentos al Centenario constituyente de 1853 y a Estro Melo hace moción de que se aplazara la sesión próxima por no haberse en condiciones físicas de informar. Así se resuelve.

EMBAJADA A BOLIVIA. A continuación se aprueba el despacho favorable de la comisión de hacienda, por el que se autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de \$ 100.000 en los gastos que demande la embajada representará al gobierno argentino los actos conmemorativos del centenario de la independencia de Bolivia. —No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas.

XI aniversario del asesinato de Juan Jaurés. PROXIMAS CONFERENCIAS. Jaurés: Su vida y su obra — este tema hablará el diputado Antonio de Tomaso, el viernes 1 de agosto, a las 21 horas, en el local del Centro Social de la 13a. Belgrano 1426.

El Centro Socialista de la Boca organizado una conferencia pública el viernes, a las 21 horas, a cargo del doctor Nicolás B. Con este acto, el Centro Socialista de la Boca, conmemora el 110 aniversario del asesinato de Juan Jaurés. La conferencia se realizará en el local del Centro, Olavarría 626.

CONFERENCIAS "CONCEPTO DE LA LUCHA DE CLASES" El diputado Antonio de Tomaso arrollará el tema de que informamos el viernes, el martes 4 de agosto, a las 21 horas, en el local del Centro Socialista de la sección 7a, Río de Janeiro 730.

AGRUPACION SOCIALISTA GASTRONOMICA Patrocina una conferencia que se celebrará a cabo el miércoles 5 de agosto, a las 21, en su local Defensa 127, donde usarán de la palabra los señores Isidoro Ayala y concejal Juan Zaccagnini. Temas respectivos: gastronómicos en la lucha de clases "Legislación obrera".

TEATROS Y CONCIERTOS María Melato En forma indubitable pudo verse anoche esta excelente actriz en las patias que ha sabido conquistar de nuestro público. Desde su primera aparición en escena, encarnando el papel de Batulle, "La femme nue", hasta la interpretación del espectáculo, la interpretación fue objeto de varias ovaciones, algunas de las cuales fueron tributadas a "María Melato". Al final, María Melato pidió un aplauso, a requerimiento del público, breves y emocionadas frases, que expresaron su gratitud de artista, que quisiere tan espontáneamente se le tributaban en su carrera.

INTERVENCION A LA PROVINCIA DE SAN JUAN Designación del general Breyer Ayer a última hora, el P. E. decretó designando al general Breyer, interventor general de la provincia de San Juan. También ayer fué designado...

HOY, EN LA CAMARA DE DIPUTADOS, SE DECIDIRA LA SUERTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

¿Se solidarizará el ministro de instrucción pública con él o aceptará las consecuencias derivadas del petitorio de los maestros?

Fin de la lista de cargos elevada al P. E. por las entidades representativas del magisterio nacional

Teníamos hoy el extenso extracto de los venidos del memorial y de los pedidos presentados por las entidades representativas del magisterio al P. E. nacional.

El señor Waldino Giménez desempeña el cargo de director e inspector de los territorios, sin distinción, pueden jubilarse y el Consejo, de acuerdo con sus propias resoluciones, debe invitarlos a que lo hagan.

Por la jubilación sirve también de garantía al Consejo para agravar sus poderes arbitrarios y de venganza, el memorial, los maestros transcriben diversos expedientes que demuestran el mismo espíritu persecutorio que anima al Consejo nacional de educación contra los directores, maestros, inspectores, que no son de su agrado o que se ha distinguido por rasgos de independencia personal en bien de la patria colectiva.

Por otra parte, el inmoderado afán que demuestra el Consejo para renovar el personal de la enseñanza, con su propio nombramiento con este hecho; el señor Próspero G. Alemanni, profesor de la escuela de los territorios, primer jefe de ascenso a muchos inspectores y visitadores.

Así el Consejo tenía por costumbre llenar esas vacantes con jubilados. Predicadamente poco antes de dicho nombramiento, cuando el Consejo proyecta a llenar algunas vacantes de la inspección técnica de la capital, después de tener en cuenta a las personas que estuvieran en condiciones de jubilarse.

El nombramiento de personal sin título— En las costas 85 escuelas normales de las que egresan anualmente más de 1.400 docentes. El pueblo se impone en desmedida para proveer de personal especializado y capaz a las escuelas que instruyen y educan, a los hijos del Consejo nacional de educación.

El señor Waldino Giménez desempeña el cargo de director e inspector de los territorios, sin distinción, pueden jubilarse y el Consejo, de acuerdo con sus propias resoluciones, debe invitarlos a que lo hagan.

Por la jubilación sirve también de garantía al Consejo para agravar sus poderes arbitrarios y de venganza, el memorial, los maestros transcriben diversos expedientes que demuestran el mismo espíritu persecutorio que anima al Consejo nacional de educación contra los directores, maestros, inspectores, que no son de su agrado o que se ha distinguido por rasgos de independencia personal en bien de la patria colectiva.

He aquí algunos ejemplos: "Exp. 14376-E. 1923 (6 de mayo próximo pasado). Nombrar director de la escuela No. 30 de Formosa en carácter de interino al señor Julio N. Sosa, actual maestro de la escuela No. 19 del mismo territorio, con cargo de registrar oportunamente su título en estadística". De manera que al primitivo nombramiento, hecho contra lo establecido en las reglamentaciones en vigor, agrega el Consejo el ascenso.

"Exp. 20915-E. 1924.—Nombrar maestro auxiliar de la escuela No. 11 de la provincia de Entre Ríos, a la señorita Concepción Tanelli, siempre que sea maestra normal, siempre que se haga cargo en carácter de tal al iniciarse las matrículas del año 1925." (Copiamos textualmente).

La inmoralidad y evidente injusticia de tales nombramientos resaltan más que los hechos por el Consejo contra lo que establece la propia reglamentación sobre nombramientos en provincias y territorios, cuyo artículo 17 dice: "Los inspectores nacionales cuando inscriban en sus registros un candidato a ocupar un cargo en las escuelas de sus jurisdicciones, deberán exigir la presentación del título o certificado profesional y la partida de nacimiento, las que serán remitidas a la oficina de estadística por pieza certificada para su registro definitivo". (Digesto, pág. 487).

Promociones inmorales.— Es uno de los capítulos que demuestran con mayor fuerza el escandaloso favoritismo imperante en los dominios del hongo universitario señor Alvarez. Es un viejo mal imputable a la falta de un escalafón, mal agravado por el actual Consejo a consecuencia de su falta absoluta de respeto por las pocas normas que el buen sentido puso en práctica para las promociones en la carrera docente.

He aquí algunos casos demostrativos del favoritismo desenfrenado que asciende a unos y posterga a quienes por méritos y años de servicio merecían y debían tener el ascenso: Alfredo Insaurralde, maestro normal, ingresó a la administración como secretario del consejo escolar 14 (hoy 18), de este puesto ascendió a inspector técnico de las escuelas de la capital, ocupando actualmente el cargo de inspector general de escuelas de adultos. Este funcionario no ha ejercido nunca la docencia primaria.

Abelardo Baró, maestro normal, ascendió a inspector técnico de las escuelas de la capital, desde el cargo de maestro de grado que desempeñó brevemente tiempo. Valentín Mestroni, profesor normal, ascendió a inspector técnico de las escuelas particulares desde el puesto de maestro de grado, en el cual tuvo una permanencia fugaz. Ocupa actualmente el cargo de subinspector general de las referidas escuelas.

La gran mayoría de los visitadores de escuelas de provincias y territorios han ascendido desde los cargos de maestros de grados postergando a los directores de aquellas escuelas. Es de notar que los maestros titulados que no ascendan por recomendación, deben pasar por todas las jerarquías que determina el presupuesto a saber: maestro de 3a., 2a., y 1a. categoría; vicedirector infantil, elemental y superior; director infantil, elemental y superior; inspector, etcétera.

Eduardo Cocchi, maestro sin título de la escuela No. 29 del consejo escolar 18. De la segunda categoría ha sido ascendido a vicedirector de la escuela 21, del mismo Consejo escolar. Este ascenso, producido después de la presentación del memorial, significa sencillamente, no solamente postergación de todos los maestros de primera categoría, sino la de todos los docentes diplomados de la capital.

Juan M. López Alvarez, maestro normal, nombrado director de la escuela normal de adultos No. 6 del consejo escolar 5.0, sin haber sido nunca maestro de grado o preceptor en las escuelas nocturnas. Este nombramiento importa la postergación de todos los maestros nocturnos de la capital entre los que hay profesionales con 15 y 20 años de servicios y concepto de muy bueno.

usurpó funciones al ministerio de justicia e instrucción pública. Sin embargo, y a pesar del dictamen, el Consejo insiste en su arbitrariedad, como lo comprueba el expediente — sin número — que dice: Emplazar penitentemente al inspector seccional señor Salvador S. Díaz para que el 16 del corriente mes se haga cargo de su puesto en la provincia de Jujuy, haciéndole saber que si no lo cumpliere quedará cesante del cargo de inspector seccional". — Sesión del 10. de Julio de 1925.

Nombramiento de favor: La designación del señor Rolando M. Riviere para el cargo de secretario de la inspección general de territorios, persona ajena a la repartición, pero que se ha caracterizado por sus elogios al Consejo en el actual conflicto — copiamos textualmente del apéndice elevado al P. E.

Medidas disciplinarias injustas: La suspensión del director de la escuela nacional No. 152, de Córdoba, señor Oscar Bracamonte, por un ukase del Consejo, satisfaciendo el pedido telegráfico de un político de esa provincia. La situación injusta del señor Andrés Casademont, declarado cesante sin el sumario correspondiente. Este anciano maestro, con 23 años de servicios, víctima de las maquinaciones de un inspector y de un encargado escolar, ha presentado varias notas al Consejo pidiendo ser escuchado, sin haber obtenido respuesta. El inmerecido castigo impuesto al señor Felipe Lobo Pucheta, ex director de la escuela No. 100 de El Litoral, Catamarca; suspensión y descenso de categoría, al que agravan de que van transcurridos cerca de dos años sin que se le de ubicación.

Colonia marítima de Mar del Plata.— Al presidente del C. N. de E. le fueron entregados 30.000 pesos para cubrir los gastos de instalación de la primera colonia marítima de Mar del Plata. Que se sepa, el presidente aún no ha rendido cuentas de la inversión de dicha importante suma.

Es una colonia ha sido un foco de inmoralidades. Hubo en ella una empleada con 400 pesos de sueldo y que es pariente muy cercana del presidente del C. N. de E. Ella ha costado el alojamiento de varios reporteros de diarios metropolitanos en los lujosos hoteles de Mar del Plata durante la existencia de aquella colonia. Ella pagó los frecuentes viajes de empleados y secretarios del Consejo con viáticos de inspectores.

La segunda colonia marítima instalada en los primeros meses del corriente año superó a la primera. Para atender a 200 niños — menos de los que recibe una escuela común — la colonia contó con el siguiente personal: Inspector y directora con viático de 15 a 20 pesos diarios, pesos 100 a cada una "para gastos de movilidad"; y 200 pesos a la última "para gastos generales de transporte" (una sola entre 84).

Administrador con 500 pesos mensuales y 15 pesos diarios de viático, persona completamente ajena a la docencia escolar. Veinte pesos diarios también en concepto de viático para el médico de la colonia. Ayudante del médico y profesor de ejercicios físicos, con 200 pesos de sueldo y 5 pesos diarios de viático. Personal de servicio (veladoras, mucamas, cocineras, enfermeras, etc.) cuyo número no establece la resolución. Jefe de celadores, sujeto de celadores, una secretaria y un adscrito a la dirección.

Al despilfarrar de los sueldos se agregan 12.000 pesos entregados al administrador para gastos imprevistos, y 5.000 pesos al jefe de compras. Y para completar el cuadro, que demuestra que los niños sirvieron de pretexto al C. N. de E. para regalar unos pesos y excelente verano a amigos y parientes, transcribimos de "La Obra", revista técnica del magisterio, la siguiente nota: "Entre el personal de la Colonia figuran niñas de 14 a 16 años en carácter de osadoras rentadas. Dichas niñas, como así otros miembros del personal viajero, eran parientes cercanos del secretario general del Consejo, director supremo de la Colonia. El ayudante del médico y profesor de ejercicios físicos (200 pesos de sueldo y 5 pesos diarios para viáticos), un empleado municipal en Buenos Aires que carecía de título, "se enfermó" al llegar a la Colonia. Y el Consejo, que exoneró a los maestros que se hallen en idéntica situación, le otorgó licencia con sueldo por un mes y con el viático, previa adscripción de los meses restantes."

El clima de Mar del Plata ha de ser fatal, porque muchas otras celadoras se "enfermaron" a poco de llegar a la Colonia. Despojo.— El artículo 20. de la ley 4374 dice: "El sueldo que gozarán los directores y maestros de estas escuelas será de igual categoría al que gozan los de territorios nacionales". ¡Letra muerta! Los sueldos de maestros de provincias y de territorios, continúan siendo dispares.

Basándose en tan formidable gravedad de hechos concretos, que demuestran al Consejo Nacional de Educación como inepto, corrupto y corruptor, los representantes de las entidades del magisterio presentaron el siguiente petitorio:

Renovación de los miembros del actual Consejo y su reemplazo por maestros primarios en ejercicio de notoria capacidad y representativa del magisterio.

Renovación de los miembros del actual Consejo y su reemplazo por maestros primarios en ejercicio de notoria capacidad y representativa del magisterio.

Renovación de los miembros del actual Consejo y su reemplazo por maestros primarios en ejercicio de notoria capacidad y representativa del magisterio.

Renovación de los miembros del actual Consejo y su reemplazo por maestros primarios en ejercicio de notoria capacidad y representativa del magisterio.

Renovación de los miembros del actual Consejo y su reemplazo por maestros primarios en ejercicio de notoria capacidad y representativa del magisterio.

Renovación de los miembros del actual Consejo y su reemplazo por maestros primarios en ejercicio de notoria capacidad y representativa del magisterio.

Renovación de los miembros del actual Consejo y su reemplazo por maestros primarios en ejercicio de notoria capacidad y representativa del magisterio.

Renovación de los miembros del actual Consejo y su reemplazo por maestros primarios en ejercicio de notoria capacidad y representativa del magisterio.

La comisión de legislación del senado, que tiene a su estudio el proyecto del gobierno relacionado con los obreros marítimos, invitó a la Federación de obreros en construcciones navales a que diera su opinión sobre el mismo.

El consejo federal de la mencionada entidad obrera resolvió contestar con la siguiente nota: "Señor presidente de la comisión de legislación del H. senado: Reunido el consejo federal de la P. O. en construcciones navales el día 23 del corriente mes, en sesión extraordinaria, consideró su atenta nota fecha, da en esta ciudad el 7 del corriente mes, en la cual sollicitaba las observaciones o, más bien dicho, el concepto que nos sugiere el proyecto presentado a ese cuerpo legislativo por el poder ejecutivo, relacionado con los trabajadores del mar.

Cábenos informar a usted y por su intermedio a los demás miembros de la comisión que preside, que después de dar lectura a la mencionada nota y al proyecto, el consejo federal del cual soy secretario general resolvió poner en su conocimiento el juicio que el mismo le sugiere. Considerando que: 1o. El problema que plantea el proletariado organizado para la conquista de su bienestar económico se independiza política no es un problema de derecho, aunque le asiste la razón social, el problema es ante todo de asociación y de fuerza.

2o. Podemos los proletarios robustecer nuestros pedidos con claros y amplios razonamientos, argumentar los más evidentes motivos en favor de las reclamaciones que nos disponemos a hacer; pero si ellas no van acompañadas de una fuerza superior a toda lógica, no seremos considerados ni tenidos en cuenta. Es una ley universal exacta y evidente, en los entredichos que surgen de la explotación capitalista, de nuestras aspiraciones a una total emancipación que toda conquista es el resultado de la victoriosa lucha lograda por el más fuerte de los contendientes. Debemos, en consecuencia, los proletarios, disponer en nuestras batallas contra la opresión estatal y capitalista, armas especialmente nuestras, que

nos coloquen en condiciones de vencer a través la resistencia de nuestros enemigos. Así planteado el problema y descartada la eficacia de todo razonamiento ante un régimen que conserva su privilegio mediante el empleo de la violencia institucionalmente organizada, que se funda para subsistir y dominar, en la eficacia de la cárcel, de la autoridad armada y de la organización militarista, sólo nos queda para elegir a los trabajadores, aquellas armas que nos concede el propio trabajo y es ante ese organismo de fuerza que la acción directa se presenta como único dilema, para poder satisfacer los anhelos del proletariado emancipador.

En este convencimiento, el consejo federal, que es el convencimiento de todos los obreros de esta federación, puesto que así lo expresa su carta orgánica, no cree como medio para sus reivindicaciones, pueden ser leyes, más o menos buenas, o más o menos malas, que han de evitar los conflictos entre dos clases en pugna. La clase capitalista, dueña de la riqueza del mundo, posee y controla los elementos necesarios para la vida y para perpetuar su imperio, somete todas las instituciones al servicio de sus propios intereses. En abierta oposición a la clase trabajadora, la cual está destinada a cambiar el actual sistema de propiedad de los medios de producción.

La historia demuestra esta aseveración: el feudalismo tuvo que ceder paso a la burguesía. La revolución francesa trajo como consecuencia los derechos del hombre. La organización de los trabajadores proclama los derechos de la humanidad. Consecuentes con estos principios y razonamientos, esta federación, por intermedio de su consejo federal, rechaza lisa y llanamente dicho proyecto de ley enviado a esa comisión de legislación por el H. P. E.

Saluda a usted con mi distinguida consideración. — Por el consejo federal, A. González." El C. F. convoca a la asamblea general que se realizará hoy miércoles, en Necochea 1111.

El C. F. convoca a la asamblea general que se realizará hoy miércoles, en Necochea 1111.

Los obreros en construcciones navales, que tiene a su estudio el proyecto del gobierno relacionado con los obreros marítimos, invitó a la Federación de obreros en construcciones navales a que diera su opinión sobre el mismo.

El consejo federal de la mencionada entidad obrera resolvió contestar con la siguiente nota: "Señor presidente de la comisión de legislación del H. senado: Reunido el consejo federal de la P. O. en construcciones navales el día 23 del corriente mes, en sesión extraordinaria, consideró su atenta nota fecha, da en esta ciudad el 7 del corriente mes, en la cual sollicitaba las observaciones o, más bien dicho, el concepto que nos sugiere el proyecto presentado a ese cuerpo legislativo por el poder ejecutivo, relacionado con los trabajadores del mar.

Cábenos informar a usted y por su intermedio a los demás miembros de la comisión que preside, que después de dar lectura a la mencionada nota y al proyecto, el consejo federal del cual soy secretario general resolvió poner en su conocimiento el juicio que el mismo le sugiere. Considerando que: 1o. El problema que plantea el proletariado organizado para la conquista de su bienestar económico se independiza política no es un problema de derecho, aunque le asiste la razón social, el problema es ante todo de asociación y de fuerza.

2o. Podemos los proletarios robustecer nuestros pedidos con claros y amplios razonamientos, argumentar los más evidentes motivos en favor de las reclamaciones que nos disponemos a hacer; pero si ellas no van acompañadas de una fuerza superior a toda lógica, no seremos considerados ni tenidos en cuenta. Es una ley universal exacta y evidente, en los entredichos que surgen de la explotación capitalista, de nuestras aspiraciones a una total emancipación que toda conquista es el resultado de la victoriosa lucha lograda por el más fuerte de los contendientes. Debemos, en consecuencia, los proletarios, disponer en nuestras batallas contra la opresión estatal y capitalista, armas especialmente nuestras, que

nos coloquen en condiciones de vencer a través la resistencia de nuestros enemigos. Así planteado el problema y descartada la eficacia de todo razonamiento ante un régimen que conserva su privilegio mediante el empleo de la violencia institucionalmente organizada, que se funda para subsistir y dominar, en la eficacia de la cárcel, de la autoridad armada y de la organización militarista, sólo nos queda para elegir a los trabajadores, aquellas armas que nos concede el propio trabajo y es ante ese organismo de fuerza que la acción directa se presenta como único dilema, para poder satisfacer los anhelos del proletariado emancipador.

En este convencimiento, el consejo federal, que es el convencimiento de todos los obreros de esta federación, puesto que así lo expresa su carta orgánica, no cree como medio para sus reivindicaciones, pueden ser leyes, más o menos buenas, o más o menos malas, que han de evitar los conflictos entre dos clases en pugna. La clase capitalista, dueña de la riqueza del mundo, posee y controla los elementos necesarios para la vida y para perpetuar su imperio, somete todas las instituciones al servicio de sus propios intereses. En abierta oposición a la clase trabajadora, la cual está destinada a cambiar el actual sistema de propiedad de los medios de producción.

La historia demuestra esta aseveración: el feudalismo tuvo que ceder paso a la burguesía. La revolución francesa trajo como consecuencia los derechos del hombre. La organización de los trabajadores proclama los derechos de la humanidad. Consecuentes con estos principios y razonamientos, esta federación, por intermedio de su consejo federal, rechaza lisa y llanamente dicho proyecto de ley enviado a esa comisión de legislación por el H. P. E.

Saluda a usted con mi distinguida consideración. — Por el consejo federal, A. González." El C. F. convoca a la asamblea general que se realizará hoy miércoles, en Necochea 1111.

El C. F. convoca a la asamblea general que se realizará hoy miércoles, en Necochea 1111.

La comisión de legislación del senado, que tiene a su estudio el proyecto del gobierno relacionado con los obreros marítimos, invitó a la Federación de obreros en construcciones navales a que diera su opinión sobre el mismo.

El consejo federal de la mencionada entidad obrera resolvió contestar con la siguiente nota: "Señor presidente de la comisión de legislación del H. senado: Reunido el consejo federal de la P. O. en construcciones navales el día 23 del corriente mes, en sesión extraordinaria, consideró su atenta nota fecha, da en esta ciudad el 7 del corriente mes, en la cual sollicitaba las observaciones o, más bien dicho, el concepto que nos sugiere el proyecto presentado a ese cuerpo legislativo por el poder ejecutivo, relacionado con los trabajadores del mar.

Cábenos informar a usted y por su intermedio a los demás miembros de la comisión que preside, que después de dar lectura a la mencionada nota y al proyecto, el consejo federal del cual soy secretario general resolvió poner en su conocimiento el juicio que el mismo le sugiere. Considerando que: 1o. El problema que plantea el proletariado organizado para la conquista de su bienestar económico se independiza política no es un problema de derecho, aunque le asiste la razón social, el problema es ante todo de asociación y de fuerza.

2o. Podemos los proletarios robustecer nuestros pedidos con claros y amplios razonamientos, argumentar los más evidentes motivos en favor de las reclamaciones que nos disponemos a hacer; pero si ellas no van acompañadas de una fuerza superior a toda lógica, no seremos considerados ni tenidos en cuenta. Es una ley universal exacta y evidente, en los entredichos que surgen de la explotación capitalista, de nuestras aspiraciones a una total emancipación que toda conquista es el resultado de la victoriosa lucha lograda por el más fuerte de los contendientes. Debemos, en consecuencia, los proletarios, disponer en nuestras batallas contra la opresión estatal y capitalista, armas especialmente nuestras, que

nos coloquen en condiciones de vencer a través la resistencia de nuestros enemigos. Así planteado el problema y descartada la eficacia de todo razonamiento ante un régimen que conserva su privilegio mediante el empleo de la violencia institucionalmente organizada, que se funda para subsistir y dominar, en la eficacia de la cárcel, de la autoridad armada y de la organización militarista, sólo nos queda para elegir a los trabajadores, aquellas armas que nos concede el propio trabajo y es ante ese organismo de fuerza que la acción directa se presenta como único dilema, para poder satisfacer los anhelos del proletariado emancipador.

En este convencimiento, el consejo federal, que es el convencimiento de todos los obreros de esta federación, puesto que así lo expresa su carta orgánica, no cree como medio para sus reivindicaciones, pueden ser leyes, más o menos buenas, o más o menos malas, que han de evitar los conflictos entre dos clases en pugna. La clase capitalista, dueña de la riqueza del mundo, posee y controla los elementos necesarios para la vida y para perpetuar su imperio, somete todas las instituciones al servicio de sus propios intereses. En abierta oposición a la clase trabajadora, la cual está destinada a cambiar el actual sistema de propiedad de los medios de producción.

La historia demuestra esta aseveración: el feudalismo tuvo que ceder paso a la burguesía. La revolución francesa trajo como consecuencia los derechos del hombre. La organización de los trabajadores proclama los derechos de la humanidad. Consecuentes con estos principios y razonamientos, esta federación, por intermedio de su consejo federal, rechaza lisa y llanamente dicho proyecto de ley enviado a esa comisión de legislación por el H. P. E.

Saluda a usted con mi distinguida consideración. — Por el consejo federal, A. González." El C. F. convoca a la asamblea general que se realizará hoy miércoles, en Necochea 1111.

El C. F. convoca a la asamblea general que se realizará hoy miércoles, en Necochea 1111.

CIGARRILLOS EGIPCOS BIS XOUHIS HERMANOS BUENOS AIRES

Huelga de los obreros municipales de Río Cuarto LA POLITICA CRIOLLA EN ACCION Obreros Sombrereros en General Confraternidad Ferroviaria Agrupación Socialista de Sastres y Cortadores Unión Ferroviaria Sindicato de Mozos de Buenos Aires La Fraternidad Unión Obreros Curtidores Recargo de la tarifa de luz eléctrica Camino de Morón a Lobos LENTES y ANTEOJOS

LA COLMENA

Sociedad de Ahorros en Participación
Creada y Administrada por el

BANCO POPULAR ARGENTINO

Recibe AHORROS que se invierten en DEBENTURES HIPOTECARIAS del mismo Banco de 6 1/2 o/o los que a la cotización actual producen una renta de:

7 %

Bm. Mitre 370

PIDA PROSPECTOS

Gangallo 946

Legislatura bonaerense

NOMBRAMIENTOS EN LA MAGISTRATURA — OTROS ASUNTOS

LA PLATA, 28 — Rectificando su actitud del martes pasado, los señores del sector conservador contribuyeron a formar quórum en la sesión secreta, a la cual también se hallaba citada esta cámara, a fin de tratar el pliego del P. E., el que ya nos hemos referido, solicitando acuerdos para hacer las siguientes designaciones en la magistratura judicial:

Vocal de cámara, al actual juez del crimen del departamento Sur, doctor José P. Doyle; para ocupar este vacante, al doctor Grisaldo Núñez Iriozubi; agente fiscal de Dolores, al doctor Angel R. Pla Baylo; camarista de Mercedes, al doctor Angel J. Bragazzi; juez del crimen del mismo departamento, en reemplazo del anterior, al doctor Carmelo Pericciarelli, y defensor de menores, también del departamento Sur (Dolores), en reemplazo de éste, al doctor Fernando Legón.

La sesión secreta fué levantada tan pronto como quedaron aprobados dichos nombramientos.

En sesión pública, que no fué menos breve, entre otros asuntos, Pérez Latorre presentó y fundó un proyecto de ley por el que se crea una sala de primeros auxilios en Zárate, cuyo costo sería de \$ 30.000.

Tratóse sobre tablas un proyecto de Afidada, por el cual se destinan \$ 500 en beneficio del proyectado raid aéreo La Plata - Bolivia por dos aviadores de esta ciudad. Se aprobó en general.

A continuación promovióse un debate alrededor del despacho de la comisión de negocios constitucionales respecto a una minuta de interrelación que presentaron en anteriores sesiones los señores Fontouge y Castro.

En dicha minuta se solicitaban informes al P. E. respecto a graves irregularidades atribuidas a la comisión de designaciones.

La precitada comisión aconsejaba la aprobación de la minuta, pero quitándole el carácter de interrelación y reduciéndola a un simple pedido de informes.

Como los autores de la minuta no se hallaban presentes, Amoedo y otros miembros del sector conservador pidieron se postergara la consideración de ese despacho. Asimismo solicitó permiso de la cámara, el nombrado senador, para referirse a un decreto del P. E. que Fontouge citara en la anterior fracasada sesión secreta, y concedido que le fuera ese permiso, significó la importancia del asunto que motivara la presentación de la minuta de interrelación de Fontouge y Castro, pues el mismo P. E., en el decreto de referencia, citado por aquél, habla de una malversación de fondos de la comisión de designaciones, que alcanza a algo más de cuatrocientos mil pesos. Insistió en la necesidad de que estén presentes los autores de la minuta para considerar el despacho.

Previo cambio de palabras "sotto voce" entre los señores de la mayoría, varios de los cuales querían tratar ese despacho de inmediato. Bioeca expresó que, aunque de acuerdo con el dictamen de la comisión, su sector votaría por la postergación solicitada.

Una vez aprobado esto, Ortuzar movió en el sentido de solicitar copia del decreto aludido por Amoedo, y de cuya existencia, dijo que dudaba. Amoedo se apresuró a manifestar que por su parte se ha limitado a repetir lo dicho en la anterior sesión por el senador Fontouge.

Por último se aprobó en particular el proyecto de Bioeca pro fomento de medidas higiénicas en los tambos.

Mañana miércoles, como se sabe, es día de sesión en la cámara de diputados. Parece haber alguna probabilidad de que esta reunión se verifique.

El incendio del molino Lombardi

OLAVARRIA, 28 — Ampliando la información dada ayer acerca del incendio que destruyó parte del molino harinero de Lombardi, debemos agregar que se ha logrado poner a salvo, aislándolos del fuego, un depósito que contenía más de 150.000 bolsas de trigo y varias máquinas y motores, de alto valor.

Con todo, se calcula que las pérdidas alcanzan a más de un millón de pesos.

Incendio de una carpintería

MERCEDES, 28 — Anoche, a las 21.30, se declaró un voraz incendio en la carpintería que posee en ésta Jacobo Bogomilsky, quedando todo el material reducido a cenizas.

Las llamas pusieron en peligro las casas vecinas, principalmente el almacén de Bolloso y Cia.

Felizmente no hubo desgracias personales. Ignórase el origen del incendio.

Soluciones socialistas al problema militar

Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Estimado compañero: Solicito la publicación de estas líneas, como un ligero comentario a la conferencia del diputado Coca, pronunciada últimamente sobre "Soluciones socialistas al problema militar", que va sin ánimo de abrir polémica y sólo con el deseo de hacer notar al conferenciante y a los lectores algunos puntos de fundamental importancia que ha dejado de lado al tratar esta cuestión.

El diputado Coca, al afirmar que la reducción del servicio militar a tres meses no democratiza el ejército, se olvida (y ya se lo hizo notar verbalmente en otra conferencia) que la reforma iría aparejada con la supresión del código militar. Esto es fundamental. Así como él sostiene que la reducción del tiempo de servicio no democratiza el ejército, no solamente preconiza la reducción a la milicia, quedando subsistente el código militar, porque lo uno no excluye lo otro. Por eso, el programa mínimo no solamente preconiza la reducción a tres meses, sino también la supresión de esa ley de excepción, que es la que hace al soldado un automata. Olvidar esto es no atender al problema y ocultar los propósitos de la comisión reformadora.

No son las cuatro paredes del cuartel (que en cualquier forma de organización han de subsistir) las que transforman al conscripto en instrumento, sino las leyes militares que aprende de memoria en el primer período de instrucción. El diputado Coca pronuncia con horror la palabra "cuartel", sabiendo que el ejército da tres meses o la milicia ciudadana, ha de recibir instrucción por lo menos en los días lluviosos y desapacibles en el salón, que se llamará "cuartel", para indicar que no es el hospital, ni la escuela, ni la facultad, sino un lugar donde los conscriptos se instruyan en el manejo de las armas en la sociedad capitalista. ¡Suprimanse las leyes militares que transforman al individuo en un "muerto civil" y "político", y redúzcase el tiempo del servicio militar, y tendremos un ejército más democratizado que el suizo!

Hay algo más: a través de las palabras del diputado Coca se intuye que a los conscriptos se les enseña a odiar a la clase trabajadora, a ser radicales, por ejemplo, a adorar al régimen capi-

gran parte a que sus actores obran bajo un estado anormal.

Por otra parte, los partidos políticos burgeses, lejos de hacer una obra cultural en el pueblo, criticando los vicios, estimulan el consumo de bebidas alcohólicas en todas sus campañas electorales, en sus reuniones a base de "carne con cuero", donde el "vino morao" corre en abundancia.

Esta situación pone de relieve la importancia que para el socialismo tiene la extirpación de semejante vicio, rémora de todo progreso en la clase trabajadora.

La aplicación de la nueva ley orgánica de las municipalidades en Córdoba

CONFLICTOS SOBRE SU INTERPRETACION

RIO CUARTO, 28 — La sanción de la nueva ley orgánica de municipalidades ha creado, a las comunas de la provincia, situaciones que dieron lugar a conflictos internos de diversos matices, cuya solución ha sido confiada al superior tribunal de justicia, por la interpretación de la reforma de la constitución.

Entre esas comunas se encuentra la de esta ciudad. Dos son ya los conflictos, o mejor dicho, disputas, provocadas por la posesión de la intendencia, que ha resultado ya el S. Tribunal.

Tiene ahora otro a su estudio, cuya solución se espera para estos días, y originado por este hecho de grave importancia: de acuerdo con una resolución del referido tribunal, debía elegirse intendente por mayoría de entre cuatro concejales. Encontrándose éstos divididos, dos por cada bando, al practicarse la votación, el concejal que preside vota dos veces; primero como concejal, con lo que se empató la elección, y luego como presidente para desempatar, y en ambos casos, por sí mismo. Los otros protestaron, y se dirigieron al tribunal de referencia, el cual tiene que resolver el asunto, habiendo ya dictaminado el fiscal en el sentido de que se declara nula la elección.

Los autores del asalto a la comuna responden a la filación radical en trauca de unirse (el presupuesto de la comuna ejerce de fusionista), aunque con predominio irigoyenista, y todo parece indicar que la amalgama no se hará.

La primera consecuencia de la toma de posesión de la administración, fué la aplicación del "spoils System": la mayoría de los obreros municipales fueron despedidos, sospechados de no ser adictos, creando con esto un conflicto, acerca del cual me ocuparé en otra correspondencia.

Ecos de la era leucínista

Una de las tantas indemnizaciones que acordaba la cooperativa vitivinícola — Anulación de una única sentencia dictada contra un periodista que había denunciado un robo.

MENDOZA, 28 — La suprema corte de justicia declaró inconstitucional, y en consecuencia, nula y sin valor la sentencia de la cámara de apelaciones que condenaba al periodista Méndez Calzada en el juicio seguido por el ex vice gobernador Gargantino por injurias y calumnias. El fallo impone el pago de las costas a la parte acusadora.

El periodista nombrado publicó varios artículos denunciando que el ex vice gobernador, durante su presidencia de la cooperativa vitivinícola, había adulterado un documento que fijaba el monto de la indemnización que le correspondía por daños causados por el granizo en una finca que posee Gargantino en el departamento Rivadavia, indemnización que se estableció en cuarenta mil pesos; luego el interesado apareció cobrando ciento cuarenta mil pesos.

El expediente respectivo aparece con raspaduras visibles en la parte que se refiere a la suma a indemnizarse.

talista, lo cual por lo menos en el nuestro, es absolutamente inexacto, porque está prohibido, no solamente en la ley, sino en el hecho, hacer la menor insinuación sobre cuestiones políticas y sociales; está prohibido comentar siquiera un hecho político a los mismos conscriptos en presencia de la gente de mando. De modo que si uno es socialista o bolchevique, al ingresar al cuartel, lo menos que puede seguir siendo es más socialista o bolchevique, al notar el contraste entre la vida militar y la vida civil. No se lo infiltra, pues, al conscripto, aún en la época actual, con un código militar y con un año de servicio, un espíritu de clase como pretende el conferenciante.

Es en Europa, donde existen clases militaristas como la de Alemania, como la de Rusia anterior a la revolución, como la de España, etc.; donde se ha hablado de "espíritu militar", expresión confusa que no significa tampoco "espíritu de clase", donde, por el largo tiempo de servicio y por existir una clase militarista, que aquí no existe, puede pretenderse, si se quiere, que se hace del soldado un enemigo del pueblo. Por la existencia de una clase militar, por las condiciones ambientales en que actúa, por tener un Marruecos, de que felizmente carecemos nosotros, sería afirmar una inexactitud, por ejemplo, decir que el ejército español tan de "cuartel" como el nuestro, es idéntico en cuanto a su democratización.

Es así como el compañero Coca, al decir que nuestros conscriptos están "acuartelados", parece o quiere significar, que están encerrados, separados del pueblo, como presidiarios, cuando todo el mundo sabe, que el que tiene donde comer y dormir — y me particularizo con nuestro ejército porque es el que observo — y para el cual el Partido quiere legislar — se va a su domicilio tranquilamente, se viste con traje civil, duerme en su cama y a la mañana se presenta al cuartel como el obrero que se dirige a la fábrica. Los que no tienen donde comer, es lógico que se queden "acuartelados" porque... la explicación es obvia.

Como verán los lectores — y como sin duda ha de convenir Coca — un ejército forjado por hombres que permanezcan en el cuartel — en alguna parte tienen que tener asiento — y que reúna las siguientes condiciones: 1.º Los tres meses de servicio en lugar de un año, lo cual restringe al mínimo de tiempo la instrucción y no habilita al conscripto a una larga obediencia ni le entra el lazo moral y material de hoy; 2.º sin el código militar, que es el que lo transforma en instrumento; 3.º con la prohibición más absoluta que hay, si se quiere, de intervenir en los conflictos entre el capital y el trabajo, y de tratar de cuestiones políticas y sociales durante las horas que los militares llaman "academia"; 4.º formado por todos los ciudadanos sin distinción de clases, arrancados, diré, para emplear las palabras de Coca, del pueblo de la nación, y 5.º con la permanencia en el cuartel durante el día, y con libertad, más amplia, de regresar a su domicilio durante la noche, es decir, durante las horas que no tengan que recibir instrucción o estar de guardia, digo, no será el furibundo "ejército permanente" imaginado por el diputado Coca (y que lo atribuye a la comisión reformadora del programa mínimo) con un "espíritu de clase", "automata", "acuartelado", peligroso por consiguiente, para las libertades del pueblo.

Por eso declaro, con la más grande sinceridad que si me dieran a escoger entre la milicia ciudadana o ejército suizo, y los tres meses de servicio que sin el código militar, y más o menos en las condiciones que he especificado, propicia el Programa Mínimo, aceptaría diez veces lo segundo, porque lo considero más democrático, menos gravoso para el ciudadano y para la nación, y mucho menos atentatorio a las libertades civiles y políticas, sostengo lo que sostengo el camarada Vanderveide que habla para Bélgica, y que no conoce a nuestro país.

Otro olvido del diputado Coca y que es también fundamental, es que Bélgica y Suiza no son la República Argentina. Ambas naciones, son mucho más pequeñas en extensión las dos reunidas que la provincia de Buenos Aires. Por lo cual es factible allí una organización, impracticable en el nuestro, por las enormes distancias que separan una población de otra, y hasta por la misma naturaleza del suelo y vías de comunicación. ¿Y las costumbres? ¿Acaso hay pampas, gauchos, indios y el porcentaje de analfabetos, como entre nosotros, en Bélgica y Suiza, naciones cultas y con caracteres y civilización absolutamente distintos a los nuestros? El suizo no hace un mal uso del fusil, que cada cual que a sí mismo. El gaucho, arraigado como rebaño por nuestros vulgares caudillos de campaña, a realizar actos que le perjudican en su vida, libertad y honores, ¿qué no haría con una milicia ciudadana? Quizás el mismo diputado Coca no hablaría con la libertad con que lo hace hoy, no obstante estar muy lejano el día en que podamos obtener el ejército de tres meses sin código militar, que propicia nuestro Programa Mínimo, y que, repito, es mejor para los intereses del proletariado que la milicia o ejército suizo.

Corto definitivamente estas consideraciones que nos llevarían muy lejos. Sólo he pretendido aclarar lo que quiere el Programa Mínimo, mientras no exista una comunidad internacional que haga innecesaria la existencia de fuerzas armadas, pues de hecho somos todos antimilitaristas. — sin entrar a citar autores extranjeros que exponen puntos de vista para aplicarlos a países con tradiciones, civilizaciones y organización institucional absolutamente heterogéneas.

G. M. MANGANIELLO.

Buenos Aires, Julio 25 de 1925.

BALANCES BANCARIOS

El Banco Argentino Uruguayo ha publicado el balance correspondiente al 30 de junio cerrado el 30 de julio último, que se considerará en la próxima asamblea a realizarse el 8 de agosto venidero. De él entresacamos las siguientes cifras: 28.121.257,10 de los cuales corresponden \$ 24.201.693,96 a documentos descontados, 7.529.541,91 a adelantos y \$ 412.549,13 a depósitos hipotecarios.

Los fondos disponibles alcanzan a pesos 9.293.757,77 y las reservas constituidas por el ejercicio 1925 conforma el rubro proyectado arrojan \$ 743.475,24. El ejercicio se cerró con un beneficio de \$ 560.923,44, que luego de deducir las reservas y amortizaciones de capital, queda un saldo a distribuir de \$ 245.894,82, que el directorio propone repartir en la siguiente forma: \$ 216.000 de dividendos, \$ 24.894,82 de reserva y \$ 4.999,99 a cuenta nueva.



CALIDAD-FORTUNA AHORRO

Fumando estos cigarrillos PUEDE GANAR \$ 10.000 POR MES. Vea la explicación en cada paquete.

DEPORTES

FUTBOL Campeonatos de intermedias reservas

POSICION DE LOS EQUIPOS. De acuerdo con los últimos resultados, la posición de los cuadros que intervinieron en los respectivos campeonatos de intermedia reserva, es la siguiente:

ASOCIACION ARGENTINA	J.	G.	P.	E.	P.
El Porvenir	13	10	0	3	23
Huacarán	10	8	1	1	17
Palermo	12	8	3	1	17
Argentino de Bahiá	13	6	2	5	17
Sportivo Dock Sur	10	7	1	2	14
Argentino Juniors	10	7	2	1	13
Nueva Chicago	11	6	2	3	13
Boca Alumni	9	6	2	1	13
Argentino de Quilmes	12	6	5	1	13
Sportsman	10	3	3	4	10
Chacarita Juniors	11	4	5	2	10
San Fernando	13	4	7	1	9
Progresista	12	3	6	3	9
Del Plata	9	4	5	0	8
All Boys	11	3	6	2	8
Porteño	12	3	7	2	8
Urquiza	12	3	7	2	8
Temperley	8	2	5	1	5
Sportivo Barracas	12	1	8	3	5
Coigiales	12	1	8	3	5
Alvear	8	1	7	0	2
Platense	10	1	9	0	2

ASOCIACION AMATEURS

J.	G.	E.	P.	P.
Ferrocarril Oeste	15	15	—	—
Rivar Plate	16	14	2	—
S. Lorenzo de Almagro	16	8	5	3
Estudiantes La Plata	13	9	1	3
G. y E. de La Plata	15	6	6	4
Platense	13	8	1	4
Racing	14	7	3	4
Independiente	14	6	5	3
Quilmes	15	7	3	5
Sportivo Almagro	14	7	2	5
Vélez Sarsfield	14	6	3	5
Liberal Argentino	14	4	5	5
Sportivo Palermo	15	5	3	7
Lantis	15	4	4	7
Tigre	15	4	4	7
Excursionistas	13	3	5	11
Atlanta	15	3	3	11
Barracas Central	11	3	4	10
Estudiantes	14	4	2	10
Defens. de Belgrano	14	4	2	10
Estudiantil Porteño	13	4	1	9
Bañfield	14	2	4	8
San Isidro	14	4	—	8
Argentino del Sur	13	1	4	8
Sportivo Bs. Aires	12	—	2	10

Informaciones diversas

Asamblea del Club Gimnasia y Esgrima. — La comisión directiva de esta institución resolvió en su última reunión convocar a sus asociados, a una asamblea que se realizará el viernes próximo, a las 21 horas, en el local de la secretaría.

ATLETISMO

IV sesión de educación femenina

EL PARTIDO DE HOCKEY. Con motivo de realizarse el domingo próximo, según anunciamos oportunamente, la 4a. sesión de educación fi-

sica, organizada por la comisión de torneos atléticos femenino, bajo los auspicios de la dirección general de plazas de ejercicios físicos, disputará en la cancha del Gimnasio Esgrima, en Palermo, el partido de hockey femenino, entre los representantes de las zonas este y sur, respectivamente.

La Liga Femenina de Hockey se designó a los siguientes equipos:

Norte — (Vestirá tónica negra y sa blanca): Grace Martin (Porta), Ella Mackinnon (Arrow Grils), Jorie Warr (Arrow Grils), Muriel Munro (Arrow Grils), Marjorie Thomas (Patria), Ra Gómez (Arrow Grils), Silvia Pearson (Arrow Grils), Beatriz Aguirre (Patria) y Patricia Harpison (Patria).

Reservas: C. Mackinnon, D. N. Palmer y N. Makin.

Sur — (Vestirá tónica colorada/blusa blanca): Annette Robson (mond H. Club), Florence Kelly (mes A. C.), y Alfreda Reardon (mes A. C.); Stela Sprout (Diamond), Dora Knight (Quilmes), Betty Blane (Diamond), Maud Jordán (Quilmes), Mary Wright (Quilmes) y Mary (Diamond).

Reservas: L. Kletli y D. Legard. De jueces actuarán Kerry, por el N. y E. Machesney, por el norte.

Además de este partido, se organiza un interesante programa deportivo.

Para más datos, la secretaría de la comisión organizadora atiende de 18 a 19 en la dirección general de plazas de ejercicios físicos, Belgrano 432 tel. y de 20 a 21, 30 horas, en Santa 4454, teléfono 5362 Palermo, U. C.

Comité pro marcha atlética

PROXIMA PRUEBA

Bajo los auspicios de este comité se realizará el domingo 9 de agosto, a las 9 horas, en la avenida Alvear, el local del Sport Club Palermo, un momento, Recoleita y vuelta, una marcha sobre la distancia de 5 kilómetros libre a todo competidor.

Los premios consistirán en un set de tres medallas, que se entregarán al terminar la prueba.

Las inscripciones se reciben en la secretaría, calle José María Moreno 10.

Se constituyó la Federación Atlética Femenina LAS AUTORIDADES

En la reunión últimamente celebrada en el local del Racing, y a la cual asistieron representantes de la mayoría de los clubs de esta capital y alrededores, quedó definitivamente constituida la Federación Atlética Femenina.

En esa reunión se consideró el proyecto de estatutos, sufriendo algunas modificaciones de orden puramente técnico que no varían en mucho el espíritu de los mismos que están inspirados en los que rigen en la federación masculina respectiva.

La única modificación de importancia consistió en establecer una categoría de institución afiliada, con el objeto de en consecuencia todas las instituciones los mismos derechos.

Un punto que fué ampliamente discutido, ha sido el referente a la constitución de las primeras autoridades, que de acuerdo a las prescripciones de los estatutos, debían surgir del seno

Edictos judiciales

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor...

El señor juez de la instancia en lo civil de la república, doctor...

El señor juez de la instancia en lo civil de la república, doctor...

El señor juez de la instancia en lo civil de la república, doctor...

El señor juez de la instancia en lo civil de la república, doctor...

El señor juez de la instancia en lo civil de la república, doctor...

El señor juez de la instancia en lo civil de la república, doctor...

El señor juez de la instancia en lo civil de la república, doctor...

El señor juez de la instancia en lo civil de la república, doctor...

El señor juez de la instancia en lo civil de la república, doctor...

El señor juez de la instancia en lo civil de la república, doctor...

El señor juez de la instancia en lo civil de la república, doctor...

El señor juez de la instancia en lo civil de la república, doctor...

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. Fundado en septiembre de 1920. Capital autorizado...

ABRA SU CUENTA Y PIDA



este modo de abranca que facilitamos con el primer depósito en Caja de Ahorros...

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

Calle CORRIENTES 542 - Bs. Aires

COMPANIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

651 - CORRIENTES - 659

Cooperativa Limitada de "Proprietarios de Automóviles" con Taxímetro

Casa central: VIAMONTE 1700

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Buenos Aires, julio 27 de 1925.

EVITEN LA TUBERCULOSIS Y FORMENSE ROBUSTOS

Pildoras Tónicas Calcificantes BLASI

El mejor tónico para personas débiles y nerviosas...

LABORATORIO FARMACEUTICO DR. A. BLASI

UN FRASCO \$ 3.50

LA ULTIMA PALABRA

TERZA HOS. Siempre los mas baratos

746 - SARMIENTO - 746

ACORDAMOS CREDITOS

Compañero: Nadie debe dejar de comprar en nuestra casa...

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS y DE LA PIEL. Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreas...

Dr. ENRIQUE DICKMANN. Enfermedades Internas, señoras y niños.

Dr. Mario Cornero (ESPECIALISTA). BLENORRAGIA, CURACIONES SIFILIS RAPIDAS.

ESTOMAGO. Intestinos, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento...

REUMATISMO. Neuralgias, Cura radical. Tratamiento moderno...

Dr. Demetrio Aranovich. Enfermedades internas - Partos.

Dr. Octavio C. Fernández MENDO. Jefe de Kinesiterapia del H. de Clínicas.

DENTISTAS. EN 10 MENSUALIDADES. Dentaduras y arreglos de la boca...

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE. Enfermedades de la boca y de los dientes.

CLINICA DENTAL. I. S. GUESTRINO CIRUJANO DENTISTA.

EXTRACCIONES SIN DOLOR. Dientes artificiales de todas clases.

CLINICA DENTAL POPULAR DEL CIRUJANO DENTISTA J. M. SOSA.

Dr. JUAN CHERTKOFF. Dentista Cirujano del Hospital Alvear.

ABOGADOS. Dr. ARTURO VERA ABOGADO.

Dr. Fernando de Andrés ABOGADO.

Dr. ALBERTO IRIBARNE ABOGADO.

JUAN ATILIO BRAMUGLIA ABOGADO.

JOSE E. PFLEGER ABOGADO.

HUMBERTO BARRAZA y JOSE ROZAS ABOGADOS.

J. M. MANGANIELLO ABOGADO.

TALLER DE RELOJERIA. Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL Dr. SARACENI ESPECIALISTA. Cura rápida de la Blenorragia y Sifilis. APLICA EL 606-914.

BRONCERIA. Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort.

EL SOCIALISTA. Diario de información doctrinaria y de política obrera internacional.

WALK-OVER. CALIDAD SUPERIOR EL CALZADO "WALK-OVER" Es siempre de más alta calidad.

Aux Charpentiers MEXICO 1302. Casa especial en ropa para trabajo y para el campo. Impermeables.

A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA "CASA CHICA". Cambio discos usados por otros también usados...

MANIQUE. La France Uruguay. B. MITRE 1123. GAONA 150.

CABOT. GARANTIDA LA MEJOR. RIVADAVIA 2085 BUENOS AIRES.

EL ARIGONI. TALLERES ARTISTICOS. Grabados sobre metales - LAVALLE 445.

Tintorería MARTINEZ. Limpiar y planchar 1 traje \$ 4. Teñir " " " " 7.

EL ARROZ Marca "EL GALLO" es IRREEMPLAZABLE.

A RETRATARSE. a Sociedad Artística, C. Pellegrini 282, al lado del Hotel Regal...

Roveda. Fundada el año 1884. Casa. 818 Defensa 818 B.A. ROPA PARA OBREROS. UNIFORMES CHAUFFEURS. PIDA USGED CATALOGO. GUARDAPOLVO ESPECIAL. BRIN BLANCO INGLES \$ 14. Tamaños 54 a 56 centímetros de pecho aumenta \$ 1.-

Los industriales han retirado sus proposiciones

Aceptaron los ofrecimientos del gobierno, consistentes en la concesión de préstamos reembolsables; de este modo se permitirá continuar el trabajo durante dos meses, tiempo que se empleará para estudiar las bases de un nuevo acuerdo

Hoy serán iniciadas las negociaciones

No progresan las gestiones para resolver el conflicto minero de Estados Unidos

Los delegados obreros se retirarán de la conferencia, a menos que los patronos no cambien de actitud

ATLANTIC CITY, 28 — Los mineros de la industria de la antracita se preparan a abandonar, a fines de semana, la conferencia sobre salarios, que empezó hoy sus sesiones, a menos que los miembros de la Asociación de propietarios de minas de antracita adopten medidas en el intervalo.

Los mineros insistirán en que los propietarios carguen con la culpa de cualquier atraso en el progreso o de la interrupción de las negociaciones, hasta que cambien en la actitud actual, que los mineros califican de "tácticas dilatorias".

Estos sostienen que la comisión está encabezada actualmente por el mayor Inis, que carece de representación y poder y que trata solamente de conocer la posición de los mineros antes de que los propietarios asuman una actitud.

Un representante de los mineros dijo hoy lo siguiente:

"No hemos logrado conseguir una respuesta categórica en uno solo de los puntos; la razón de ello es que los representantes patronales carecen de poder y fuerza; solamente son representantes de los propietarios y no obrarán hasta tener la consigna de hacerlo".

Dos graves accidentes ocurrieron en España

Resultaron dos personas muertas y nueve gravemente heridas

MADRID, 28 — En la estación de Buslonge se produjo ayer un violento choque entre un tren de carga y una locomotora, resultando un obrero muerto y otros dos con heridas de suma gravedad.

La otra información dice: A consecuencia de accidentes automovilísticos ocurridos en Gijón y Valencia perecieron la vida dos personas. Además, resultaron siete heridos, cuyo estado es desesperante y otros tres graves.

Una princesa fué absuelta a pesar de comprobarse que había robado

PARIS, 28 — El tribunal correccional de esta capital puso en libertad, previo pago de una multa de 100 francos, a la princesa Obolensky, acusada de haber hurtado joyas valuadas en 3.000 francos, pertenecientes a su criada en un momento de extrema necesidad.

58.000.000 de libras esterlinas para armamentos

LONDRES, 28 — Oficialmente se anuncia que el nuevo programa de construcciones navales exigirá un gasto total de 58 millones de libras esterlinas.

Accidente ferroviario en París

Resultaron 21 personas heridas

PARIS, 28 — En la estación ferroviaria del Este se ha producido un violento choque, que en los primeros momentos se temió fuera mucho más grave de lo que en realidad resultó.

A la entrada en la estación, una locomotora que efectuaba maniobras chocó violentamente contra un tren expreso que salía en ese momento. Del choque resultaron 21 heridos, entre los cuales se hallan tres empleados ferroviarios, cuyas heridas revisten suma gravedad.

LA CONFERENCIA DEL TRABAJO BRITANICO

LONDRES, 28 — La Conferencia del trabajo del Imperio británico, que se inauguró en Westminster, asonará durante la presente semana.

A dicha conferencia han concurrido delegados de Australia, India, Canadá, Irlanda, Palestina, Terranova y las colonias sufragánas.

Entre los delegados que concurrirán a los debates, se encuentran los de las sociedades fraternales de la Federación Internacional de las Trade Unions y varias otras organizaciones laboristas.

En el programa de la conferencia se incluyen muy importantes cuestiones, entre otras las de la inmigración, legislación internacional del trabajo, condiciones del trabajo en todas las colonias británicas, arreglo de las disputas internacionales por medios pacíficos y acuerdos internacionales de trabajo.

Preside la conferencia el ex primer ministro Macdonald, quien pronunció un discurso en el que dijo:

"La afirmación de que solamente los "terceros" se preocupan de los asuntos que interesan a todo el imperio, es simplemente una tontería. Fueron los laboristas quienes primero se ocuparon del desarrollo y el estrechamiento de las relaciones entre todos los países que forman el Imperio británico".

La sesión inaugural se señaló por la discusión de las prerrogativas de los dos, minas y colonias en caso de que Gran Bretaña se vea envuelta en otra guerra y se sometió la cuestión a una comisión encabezada por los parlamentarios ingleses Wedgwood y Landby, y en la que figura J. Macdonald, del Canadá.

Al suscitarse esta cuestión, el delegado irlandés Tom Johnston declaró que los irlandeses creen que no deben verse obligados a entrar en una guerra contra el propio voluntario.

J. Simpson, del Canadá, dijo que los canadienses están muy desconfiados de ver aclarada la situación.

LONDRES, 28 — Si bien no se oculta que la situación es sumamente crítica, en los círculos oficiales se anunció esta noche que la marcha de las gestiones para resolver el conflicto minero — aunque más no fuera momentáneamente —, indican que a última hora se logrará conjurar la huelga.

Continúa creyéndose en general que se propondrá algún subsidio a los industriales, cuyo plazo no sería mayor de tres meses. Al efecto se reunió hoy el gabinete. Este, además, trazará planes para asegurar la continuación de los servicios públicos, en caso de un paro general.

Se entiende que Bridgeman tratará de llegar a una transacción en la conferencia de mañana, que es la continuación de la del viernes.

El P. Laborista independiente ofrece toda la "ayuda posible" a los mineros

Mientras tanto, los mineros se aprestan a abandonar el trabajo el viernes, a las 24 horas.

Los mineros están recibiendo continuamente expresiones de simpatía. El Partido Laborista independiente escribió anoche a la Federación de mineros ofreciéndole toda la ayuda posible en caso de que se produjera la huelga o el lockout, facilitándole además sus salones para las reuniones y comprometiéndose a cooperar en la organización de las demostraciones públicas.

Thomas aconseja a los patronos que retiren sus propuestas

J. H. Thomas, el líder ferroviario, en una entrevista concedida a los diarios, declara que la decisión unánime de todos los obreros ferroviarios de negarse a transportar carbón, después que se inició el paro, significa, a su juicio, una paralización absoluta de las actividades, y aconseja a los propietarios de minas que hagan todo cuanto esté en sus manos para conservar la paz, retirando sus proposiciones.

El gobierno se dedica exclusivamente al asunto

Baldwin y sus compañeros de gobierno se dedican exclusivamente a la cuestión minera. Están dispuestos en cualquier momento a intervenir en la disputa.

Este cambio de cosas parece haber producido ya sus efectos, porque se asegura de fuente no oficial que los propietarios de minas consentirán en retirar sus nuevas proposiciones acerca de reducción de los salarios. Si esta información es exacta, se ha allanado el camino para el éxito de la conferencia de mañana.

Baldwin dice que el gobierno no escatimará esfuerzo alguno

Hoy se entrevistaron otra vez con el primer ministro las delegaciones mineras y de las Trade Unions. Fueron para que Baldwin les diera la respuesta al petitorio de ayer.

Al contestar Baldwin, les dijo que no había por el momento ninguna declaración sobre si solicitará o no a los propietarios de las minas que retiren las mencionadas proposiciones, pero que los invitará a conferenciar. Declaró luego que el gobierno no escatimará esfuerzo alguno en el sentido de restablecer la paz industrial de Inglaterra a la mayor brevedad posible.

Los mineros han dado su última palabra

Cook habló ante la asamblea de los mineros en Sant Pancracia y declaró que los obreros no aceptarían ninguna proposición que no les proporcionara el salario que tenían en 1914, más un suplemento proporcional al aumento de los precios de los artículos de primera necesidad.

El orador dijo que había declarado al gobierno y a los dueños de las minas que los mineros están determinados a afrontar la lucha para

obtener lo que les corresponde y oponerse a cualquier reducción de salarios.

Ya se ha resuelto respecto a la ayuda

El secretario Nur habló también ante una asamblea minera y dijo que las uniones de ferroviarios y de transportes están listas para iniciar la huelga en cuanto la inicien los mineros y que las Uniones de Trabajo se encargarán de sostener a los obreros en el caso necesario.

"No es posible" aceptar las proposiciones de los patronos", declaró Nur al terminar su exposición.

La reunión de París concentra la atención de los obreros británicos

La partida de los delegados obreros para París, en donde concurrirán a la asamblea internacional de mineros, ha hecho que la atención de millones de británicos se concentre en París.

Entre los dirigentes que partieron para París, figuran Cook, Hodges, Smiles y Cramp, secretario general, este último, de la Unión Nacional de Ferroviarios.

Entrevistado momentos antes de partir, expresó la opinión de que el actual convenio subsistirá temporalmente, y que después, posiblemente, una comisión del gobierno realizará investigaciones para aclarar la situación económica en general.

LOS INDUSTRIALES EXIGEN AYUDA

LONDRES, 28 — "The Star" en su edición de hoy anuncia que, por confidencias obtenidas de buena fuente, se sabe que los propietarios de minas, en la conferencia que celebrarán con el jefe del gabinete, Baldwin, le informaron que consentían en retirar su aviso referente a la cesación de los contratos y las nuevas propuestas formuladas, siempre que las dos partes aceptaran los proyectos referentes a ayuda gubernamental, ayuda que, según "The Star", consistiría en préstamos reembolsables cuando la industria se halle nuevamente en condiciones florecientes, para permitir en esa forma continuar el trabajo durante dos meses en los cuales se estudiará el arreglo definitivo de la cuestión.

BALDWIN SE ENTREVISTARÁ HOY NUEVAMENTE CON LOS MINEROS

LONDRES, 28 — El primer ministro, Baldwin, ha sostenido una conferencia que duró más de dos horas, con los dueños de las minas de carbón.

Se anuncia que el jefe del gabinete se entrevistará con los representantes de los mineros mañana por la mañana, antes de la reunión que, bajo la presidencia de W. C. Bridgeman, primer lord del almirantazgo, se realizará entre obreros y dueños de minas.

LOS DUEÑOS DE MINAS RETIRAN SUS PROPUESTAS

LONDRES, 28 — Según ha informado hoy la oficina de la Central News Agency, los dueños de las minas de carbón han decidido suspender, con carácter provisional, las propuestas que habían presentado para la solución de la huelga.

INFORME SOBRE LA CRISIS

LONDRES, 28 — Durante una extensa sesión del gabinete realizada hoy, el primer ministro Baldwin y W. C. Bridgeman, primer lord del almirantazgo, entregaron a sus colegas un extenso informe referente a la actual crisis de la industria del carbón en Inglaterra.

Se ha logrado saber, de fuentes bien informadas, que los miembros del gabinete se muestran inclinados a apoyar al primer ministro, Baldwin, en sus esfuerzos tendientes a conseguir que los dueños de las minas de carbón retiren las proposiciones que habían formulado.

Las cosechas en Hungría son inmejorables

La de trigo se calcula en 1.720.000 toneladas

BUDAPEST, 28 — Según el boletín de estadística, el rendimiento del trigo de la cosecha de este año, está calculada en un total de 1.720.000 toneladas, es decir, 100.000 más de lo calculado en el pronóstico anterior.

El rendimiento de la cebada se estima en 450.000 toneladas, el de la avena en 320.000 y el del centeno en 740.000 toneladas.

Grave accidente en una fábrica de tejas

Varios obreros cayeron en un horno, mientras éste se hallaba en plena actividad

PARIS, 28 — Informan de Dortmund que ocurrió un grave accidente en el interior de una fábrica de tejas.

Mientras trabajaban, cayeron en el horno, que en ese momento se hallaba en plena actividad, varios obreros, dos de los cuales sucumbieron y otros fueron recogidos en grave estado.

Descubrimiento de un yacimiento petrolífero

ZARAGOZA, 28 — Un soldado perteneciente al regimiento de León, se ha presentado a sus jefes, notificándoles que ha descubierto un importante yacimiento de petróleo en las proximidades de la ciudad de Teruel.

Derrumbamiento en una mina

LONDRES, 28 — Un despacho procedente de Simla (India), informa que se produjo un derrumbamiento en el interior de una mina en Ourgaum, resultando ocho mineros muertos.

Se batió el record mundial de vuelo con aeroplano sin motor

10 horas consecutivas de vuelo

PARIS, 28 — Anuncian de Vanville que durante el desfilado de las pruebas del concurso de vuelo sin motor, los aviadores suecos Dalsson y Dornbier lograron batir el record mundial de duración, al volar por espacio de diez horas consecutivas.

EL PROBLEMA MARROQUI

España y Francia no han recibido proposiciones de paz del caudillo moro

El mariscal Lyautey es comandante supremo de las fuerzas de mar y tierra

PARIS, 28 — Todos los ministros y los subsecretarios de Estado se trasladaron a Rambouillet, donde se celebró el consejo de gabinete bajo la presidencia de Doumergue.

El jefe del gobierno, Palalevé, manifestó a los miembros del gabinete que los gobiernos francés y español no han recibido proposiciones de paz del caudillo rifeño, Abd-el-Krim.

El primer ministro dijo que se han hecho circular noticias falsas y artículos difamatorios destinados a desmoralizar el ejército y la armada franceses. Agregó que se iniciará acción judicial contra todo aquel que intentara incitar a los soldados y marineros a la desobediencia en Marruecos.

ORGANIZACION DEL COMANDO MILITAR

FEZ, 28 — En el cuartel general francés se anunció oficialmente hoy una nueva organización del comando militar de las tropas francesas que operan en Marruecos, dispuesta por los mariscales Petain y Lyautey, de acuerdo con instrucciones del ministerio de guerra.

El mariscal Lyautey tiene el comando supremo de todas las fuerzas de mar y tierra. Bajo su dirección un general ejerce el comando supremo de las tropas en el campo de operaciones. Durante el actual período, las tropas situadas fuera de la zona de operaciones están bajo el comando directo del mariscal.

El general Naulin tiene el comando de las tropas en la zona de operaciones. Naulin ha dado término a la organización de su estado mayor.

EJECUCION DE LOS ACUERDOS

MADRID, 28 — Informaciones recibidas de Marruecos dan cuenta de que tanto en Melilla, como en Tetuán y Larache, se cumplió con el espíritu de los acuerdos.

El aviador francés Auger se adjudicó el record mundial de altura, alcanzando 700 metros.

Se proyecta establecer una línea aérea Amsterdam-Tokio

El viaje entre ambas capitales podrá efectuarse en menos de cinco días

RIGA, 28 — Noticias procedentes de Moscú anuncian que llegó a esta ciudad un aviador alemán, quien lleva a cabo un estudio referente al establecimiento de una línea aérea entre Amsterdam y Tokio, que será servida por zeppelinos.

Según los cálculos, el viaje entre ambas capitales podría efectuarse en un plazo máximo de cinco días.

Es general la huelga en la cuenca del Sarre

Una comisión de obreros se entrevistará con el ministro de trabajo

PARIS, 28 — La huelga general de mineros es efectiva en toda la cuenca del Sarre.

Una delegación de huelguistas se ha enviado desde el Sarre para entrevistarse con el ministro del trabajo de esta capital.

Incendio en Niza

NIZA, 28 — Un violento incendio destruyó un gran galpón repleto de mercancías, así como una bodega de mercaderías.

DEL URUGUAY

La estada de Thomas en Montevideo

Hoy dará una conferencia en la Universidad

(Especial para LA VANGUARDIA)

MONTEVIDEO, 28 — El presidente de la república recibió hoy, a las 11, al director de la Oficina Internacional del Trabajo, Thomas, departamento de asuntos sociales y económicos.

Terminada la entrevista, Thomas dirigió a la Bolsa de Comercio de Montevideo, donde fue recibido por el presidente de la Bolsa y representantes patronales.

Fue obsequiado con un lunch en el buffet de la casa.

Después Thomas visitó el ministerio de Industrias, atendiendo al subsecretario, pasando luego a la sede del Consejo nacional de administración, donde los consejeros lo acogieron cordialmente.

Habló Thomas, haciéndole conocer los consejos los fines de la Oficina Internacional del Trabajo.

Terminó Thomas la serie de conferencias en la Oficina nacional del trabajo, donde el director, doctor César Charlone, se dirigió a la conferencia de Ginebra, explicó el funcionamiento de la Oficina.

Esta noche efectuó la recepción en la legación de Francia.

Mañana, Thomas visitará al ministro de Comercio Exterior.

El mismo día, el ministro de Relaciones Exteriores ofrecerá un almuerzo en el Parque Hotel.

A las 18 horas, Thomas dará una conferencia en el salón de actos de la Universidad.

El ex ministro de Industrias, doctor Arias, dirigió una nota al presidente de la Comisión pro salud pública de la Cámara de diputados, solicitándole un informe de su proyecto sobre prohibición del empleo de albayalde y derivados de plomo, en las pinturas.

Dice en la nota el doctor Arias, que la actual situación de la industria de pinturas, que se interesa por la aplicación de las convenciones adoptadas en los congresos internacionales de trabajo, entre las cuales figura una prohibición del plomo en las pinturas.

A bordo del vapor "Re Vittorio" viajó el doctor Di Palma Castiglione, jefe de la división de informes y relaciones de la Oficina Internacional del Trabajo, que viene a reunirse con la delegación uruguayo.

Corresponsal especial.

Visita de F. Ribas y de los delegados argentinos y ferroviarios al Comité Ejecutivo del Partido Socialista

(Especial para LA VANGUARDIA)

MONTEVIDEO, 28 — Los delegados F. Ribas, González Marín, y otros y delegados ferroviarios de Uruguay y Scaglia, visitaron el Comité Ejecutivo, en su sesión inaugural.

Fabra Ribas expresó por el momento sus ideas socialistas y obreras.

En nombre suyo y en el de los delegados que trajo un saludo y adhesión a esta para mañana a las 20 horas, juntamente con los delegados uruguayos, Ribas, conversó sobre la situación española, francesa, etc.

Mañana a las 22 horas se embarcará para esa en el vapor de la mañana.

BANCO ARGENTINO URUGUAYO ABONA EN CUENTA CORRIENTE EN CAJA DE AHORROS DE INTERES ANUAL PLAZO FIJO CONVENCIONAL Emite giro sobre todas partes del mundo ADMINISTRACION PROPIEDAD 138, Reconquista, 146 - Buenos Aires